



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Asignación presupuestaria y la seguridad ciudadana en Lima

Metropolitana, 2013-2021

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Diaz Bazan, Bladimiro (orcid.org/000-0002-6487-0633)

ASESORA:

Dra. Narvaez Aranibar, Teresa (orcid.org/0000-0002-4906-895X)

CO-ASESORA:

Dra. Julca Vera, Noemí Teresa (orcid.org/0000-0002-5469-2466)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de políticas públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA – PERÚ

2023

Dedicatoria:

A Dios, Divino Creador de las cosas,
A mis inolvidables padres,
A toda mi familia, y
A mis respetados profesores.

Agradecimientos:

A Dios por darme el privilegio de la vida, de la salud y de sus bendiciones, con las cuales he tenido y tengo la oportunidad de crecer como persona y servir a mis semejantes.

En segundo lugar, a mis padres Fina y Migo, por haberme dado la vida, por sus sabios consejos y por tener las mejores aspiraciones para mí.

Igualmente, expreso mi eterna gratitud a tantas personas que, de diversas maneras, contribuyeron en mi proceso de formación y especialización profesional.

Y, a la gloriosa Policía Nacional del Perú (PNP), por la oportunidad que me dio de acumular una experiencia invaluable en la gestión pública por espacio de 34 años y, al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) por permitirme aplicar dicha experiencia en el cumplimiento de su noble función de prestar servicios a las ciudadanas y ciudadanos del país.

Índice de Contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimientos	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos y figuras	vii
Resumen	viii
Abstract	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	9
III. METODOLOGÍA	24
3.1. Tipo y diseño de investigación	24
3.2. Variables y Operacionalización	24
3.3. Población	26
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	26
3.5. Procedimientos	27
3.6. Método de análisis de datos	30
3.7. Aspectos éticos	32
IV. RESULTADOS	34
4.1. Prueba de hipótesis	38
4.1.1. Hipótesis Específica N° 1	38
4.1.2. Para la Hipótesis Específica N° 2	41
4.1.3. Para la Hipótesis Específica N° 3	43
4.1.4. Para la Hipótesis General	45
V. DISCUSIÓN	48
VI. CONCLUSIONES	54
VII. RECOMENDACIONES	56
REFERENCIAS	57
ANEXOS	60

Índice de Tablas

Tabla 1:	Elementos del PP 0030 “Reducción de los Delitos y faltas que afectan a la Seguridad Ciudadana”	18
Tabla 2:	Modalidades de Delitos	22
Tabla 3:	Criterio de incidencia de Roundtree entre dos variables.....	32
Tabla 4:	Criterios estadísticos usados para definir las variables de los Modelos Matemáticos.....	312
Tabla 5:	Incidencia de los Créditos Presupuestarios con en la Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana, en el período 2013-2021: <i>Victimización Ciudadana</i>	39
Tabla 6:	Incidencia de los Créditos Presupuestarios en la Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana, en el período 2013-2021: Percepción de <i>Inseguridad Ciudadana</i>	40
Tabla 7:	Incidencia de los Créditos Presupuestarios en la Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana, en el período 2013-2021: <i>Confianza Ciudadana</i>	40
Tabla 8:	Incidencia de los Gastos Ejecutados en la Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana, en el período 2013-2021: <i>Victimización Ciudadana</i>	41
Tabla 9:	Incidencia de los Gastos Ejecutados en la Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana, en el período 2013-2021: Percepción de <i>Inseguridad Ciudadana</i>	42
Tabla 10:	Incidencia de los Gastos Ejecutados en la Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana, en el período 2013-2021: <i>Confianza Ciudadana</i>	43
Tabla 11:	Incidencia de la Asignación a los productos del Programa en la Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana, en el período 2013-2021: <i>Victimización Ciudadana</i>	44
Tabla 12:	Incidencia de la Asignación a los productos del Programa en la Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana, en el período 2013-2021: <i>Percepción de Inseguridad Ciudadana</i>	44
Tabla 13:	Incidencia de la Asignación a los productos del Programa en la Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana, en el período 2013-2021: <i>Confianza Ciudadana</i>	45
Tabla 14:	Incidencia de los Asignación Presupuestaria en la Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana, en el período 2013-2021: <i>Victimización</i>	

<i>Ciudadana</i>	46
Tabla 15: Incidencia de la Asignación Presupuestaria en la Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana, en el período 2013-2021: Percepción de <i>Inseguridad Ciudadana</i>	46
Tabla 16: Incidencia de la Asignación Presupuestaria en la Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana, en el período 2013-2021: <i>Confianza Ciudadana</i>	47

Índice de Gráficos y Figuras

Figura 1: Presupuesto por Resultados.....	16
Figura 2: Comportamiento de los Índices de la dimensión Créditos Presupuestarios, 2013-2021	35
Figura 3: Comportamiento de los Índices de la dimensión Gastos Ejecutados, 2013-2021	36
Figura 4: Comportamiento de los Índices de la dimensión Asignación presupuestaria a los productos del Programa, 2013-2021	37
Figura 5: Comportamiento de los Índices de la variable Seguridad Ciudadana, 2013-2021	38

Resumen

La presente investigación buscó determinar la correlación de la asignación presupuestaria en la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana, en el periodo 2013-2021, para generar evidencia de su incidencia en la variación de este fenómeno social. Por ende, el estudio es de tipo aplicativo, del nivel correlacional y califica como estudio longitudinal, ajustado al diseño no experimental.

Para ello, consideramos tres indicadores oficiales de la variable “Seguridad Ciudadana” el Índice de Victimización Ciudadana (INVIC), el Índice de Percepción de Inseguridad Ciudadana (INPIC) y el Índice de Confianza Ciudadana (INCOC); luego se tomó la data histórica del 2013-2021, para Lima Metropolitana, publicada por el INEI; y, para los indicadores de la variable “Asignación Presupuestaria”, igualmente se recolectó la data histórica y pública del aplicativo del MEF; luego realizamos el análisis estadístico mediante el software SPSS-V26.

Los resultados arrojaron incidencia significativa de la dimensión Créditos Presupuestarios en los tres índices de Seguridad Ciudadana con un $R^2\%$ de 62%, 66% y 37%, respectivamente. Para la dimensión Gastos Ejecutados, el INCOC registró incidencia significativa moderada de 37%, y, para la dimensión Asignación a los productos del Programa, el INVIC y el INCOC evidenciaron incidencia significativa de 71% y 37%, respectivamente.

Finalmente, la evidencia histórica reflejó incidencia significativa de la Asignación Presupuestaria en la Seguridad Ciudadana de 81% para el INVIC, 91% para el INPIC y 86% para el INCOC.

PALABRAS CLAVE: Gastos devengados, asignaciones presupuestarias, victimización, percepción de inseguridad, confianza ciudadana.

Abstract

Our research sought to determine the correlation of budget allocation in citizen security in Metropolitan Lima, in the period 2013-2021, to generate evidence of its incidence in the variation of this social phenomenon. Therefore, the study is of the application type, of the correlational level and qualifies as a longitudinal study, adjusted to the non-experimental design.

To do this, we consider three official indicators of the variable "Citizen Security", the Citizen Victimization Index (INVIC), the Citizen Insecurity Perception Index (INPIC) and the Citizen Trust Index (INCOC); then the historical data of 2013-2021 was taken, for Metropolitan Lima, published by the INEI; and, for the indicators of the variable "Budget Allocation", the historical and public data of the MEF application was also collected; then we perform the statistical analysis using the SPSS-V26 software.

The results showed a significant impact of the Budget Appropriations dimension in the three Citizen Security indexes with an R²% of 62%, 66% and 37%, respectively. For the Executed Expenditure dimension, INCOC recorded a moderate significant incidence of 37%, and for the Allocation to Program products dimension, INVIC and INCOC showed a significant incidence of 71% and 37%, respectively.

Finally, the historical evidence reflected a significant impact of the Budget Allocation on Citizen Security of 81% for INVIC, 91% for INPIC and 86% for INCOC.

KEYWORDS: Cxaccrued expenditures, budget allocations, victimization, perception of insecurity, citizen confidence.

I. INTRODUCCIÓN

En los momentos actuales, y para la mayoría de los países latinoamericanos, el fenómeno de la inseguridad de los ciudadanos se incrementa con signo alarmante, sumando ya varios años, pese a los múltiples esfuerzos de política pública que realizan los gobiernos, y de manera específica las instituciones vinculadas con la Seguridad Ciudadana, a los efectos de combatir el fenómeno criminal y violento que ocurre en las zonas urbanas y, que vienen atemorizando en forma creciente a la población.

En efecto, según la Corporación Andina de Fomento-CAF (2019), la problemática del delito y la violencia configura el mayor desafío que enfrentan los gobiernos de Latinoamérica, habiendo alcanzado ya una complejidad, una escala, una persistencia y unos costos económicos cuyas consecuencias van más allá de las víctimas, al mismo tiempo, se proyectan sobre una gran parte del entramado institucional y social. En tal sentido, la fenomenología y la naturaleza del problema viene afectando al bienestar económico y social, así como a la gobernabilidad y gobernanza de casi todos los países regionales.

Evidencian que la falta de seguridad ha pasado a ser la primera prioridad para los ciudadanos latinoamericanos, las cifras que proporciona el Latinobarómetro (2017, 2018), a nivel de América Latina, la seguridad pública y la delincuencia representan el segundo problema relevante del país con el 19% luego de los “problemas económicos” (bajos salarios, inestabilidad en el empleo, inflación, desempleo y pobreza) que registra un 35%. Sin embargo, a nivel de cada país, para el Perú la delincuencia es el problema más importante con un 37%, al igual que para Bolivia (13%), Chile (24%), El Salvador (42%), Guatemala (29%), Honduras (28%), México (28%), Panamá (24%), Uruguay (28%) y República Dominicana (32%); apreciándose que el país secunda a El Salvador.

En el Perú, esta situación problemática se confirma en el capítulo de la estructuración del problema público definido en la “Política Nacional Multisectorial

de Seguridad Ciudadana al 2030” (PNMSC 2030), recientemente aprobada por el Sector Interior, mediante D.S. N° 006-2022-IN publicado el 22 de junio de 2022, en el cual se enfatiza que el problema más preocupante del país, en el periodo 2013-2015, fue la delincuencia; sin embargo, es superado por la corrupción, desde el año 2016, problema que continua su tendencia incremental, hasta alcanzar el 62% en el 2019 (MININTER, 2022). Asimismo, señala que, conforme a la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES), el índice de victimización para zonas urbanas, si bien decreció en el periodo 2011 al 2019, permaneció invariable durante los tres últimos años en torno a la cifra del 26%, situación que evidencia que la victimización registra un elevado nivel, si se compara con los demás países del continente, pues “...1 de 4 peruanos (as) mayores de 15 años afirma haber sido víctima de algún hecho delictivo”. (MININTER, 2022, pág.24)

Otras evidencias de la situación de seguridad ciudadana se reflejan en los grados de incidencia delictiva y de confianza que tienen los ciudadanos hacia las políticas públicas vinculadas a la misma. Respecto a la primera, según la Policía Nacional del Perú (PNP, 2020) la tasa de denuncias de delitos aumentó de 8.45 (por cada mil habitantes) registradas el 2012 a 12.45 (por cada mil habitantes) para el 2019 y, respecto a la segunda, la CEPAL (2020) señala que, en el año 2018, el nivel confianza en las políticas de seguridad es baja con un máximo de 43% que registra Nicaragua y un mínimo de 9% que registra Perú, esta última evidencia implica que las políticas públicas respectivas no han sido diseñadas o implementadas adecuadamente por lo que no están dando los resultados esperados, o estos son moderados, en términos de mejores niveles de seguridad en la percepción de la ciudadanía. Consistente con ello, de acuerdo al INEI (2020), la percepción de inseguridad de la población mayor de 15 años habitantes de las áreas urbanas del país, se conserva aún alta en 85.8% en el 2019, aumentando ligeramente respecto del 2012 (84.9%); no obstante que el índice de victimización, de acuerdo con el mismo INEI (2020), ha disminuido de 36.6% en el 2012 a 26.6% en el 2019 y para Lima Metropolitana de 40.4% a 30.7% respectivamente.

Ahora bien, la Política de Estado número siete del Acuerdo Nacional (2002) dispone que con la activa colaboración de los ciudadanos se debe fortalecer la

seguridad de la población y el civismo para erradicar la violencia, alineado a la cual, en los planes estratégicos sectoriales e institucionales del Sector Interior (PESEM 2022-2026 y PEI 2022-2026), del Ministerio del Interior se han definido como objetivos estratégicos reducir la inseguridad Ciudadana y su respectiva percepción en la población, así como conservar el orden interno en todo el territorio del país (MININTER, 2022). Adicionalmente, cabe señalar que el Ministerio del Interior también tiene aprobado el “Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023” (MININTER, 2019), documento que establece el objetivo de impulsar la liberación de actos de robo y hurto a los espacios públicos, así como el objetivo de disminuir la tasa de victimización, hacia personas naturales y jurídicas perpetrado por organizaciones criminales; y además, en la antes citada PNMSC al 2030 se propone los objetivos prioritarios siguientes (MININTER, 2022, pág.109):

- a) Incrementar las acciones que propician la prevención de delitos y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.
- b) Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana.
- c) Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.
- d) Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población.
- e) Disminuir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimiza a la población.

Esta alineación de objetivos, confirma que uno de los principales propósitos de los gobiernos de los países es el combate de la violencia y criminalidad (Santos et al., 2020).

Ahora bien, para el logro de estos objetivos estratégicos mencionados, el Presupuesto Nacional asigna determinada cantidad de recursos públicos, con los cuales se realizan sus actividades operativas que conllevan al logro de las metas físicas de dichos objetivos. Precisamente, vinculado al propósito de reducir la inseguridad de la ciudadanía, alineado a los objetivos de las políticas y planes señalados se ha diseñado el Programa Presupuestal (PP) 0030 “Reducción de los Delitos y Faltas que afectan la seguridad ciudadana”, cuyo Sector responsable es el Sector Interior a través de la institución policial; es mediante el citado programa

que se vienen asignando los fondos para combatir la inseguridad, en favor de la ciudadanía. En efecto, en el ejercicio fiscal del año 2012 se le asignó un importe de S/ 2,895.2 millones mientras que en el año 2021 la asignación presupuestaria ascendió a S/ 5,041.7 millones, lo que representa un 74.1% de incremento. Sin embargo, pese a tal incremento sostenido, la situación de la seguridad ciudadana continua sin mejorar, por el contrario, constituye uno de los más vitales problemas que preocupa y atemoriza cada día más y más a la ciudadanía, tal como se ha evidenciado anteriormente.

Sin embargo, cabe señalar que la gestión integral del gasto de los recursos públicos aprobados en el Presupuesto del Estado, viene siendo materia de preocupación y de innovación durante la última década, en el contexto del nuevo enfoque de la gestión pública (NGP) que se orienta a resultados, como en las políticas de modernización del Estado, prácticamente en todos los países latinoamericanos. En ese marco, resulta pertinente cuestionar si *¿la utilización y ejecución de los fondos financieros públicos que se asignan a financiar los programas y políticas de seguridad ciudadana ha tenido alguna relación e incidencia con la variación de ésta?* y, más aún si *¿el aumento de dicho gasto público ejecutado en las intervenciones destinadas a la seguridad ciudadana se asocia a algún aporte eficaz a la consecución de los objetivos y metas de los planes y/o políticas vinculadas a la misma?*

En ese sentido, en el presente trabajo pretendió determinar la relación e incidencia de la asignación de recursos presupuestarios en el estado situacional de la seguridad ciudadana durante los nueve últimos años (2013-2021) en el ámbito de Lima Metropolitana.

Con base a la situación problemática descrita anteriormente, el problema general de investigación fue formulado en los términos siguientes: *¿De qué manera incide la asignación presupuestaria en la seguridad ciudadana en el ámbito de Lima Metropolitana, en el periodo 2013 al 2021?*

En tanto que los problemas derivados o específicos tuvieron la siguiente

formulación: ¿De qué manera inciden los créditos presupuestarios en la seguridad ciudadana en el ámbito de Lima Metropolitana, en el periodo 2013 al 2021?, ¿De qué manera inciden los gastos ejecutados en la seguridad ciudadana en el ámbito de Lima Metropolitana, en el periodo 2013 al 2021? y ¿De qué manera incide la asignación a los productos del programa, en la seguridad ciudadana en el ámbito de Lima Metropolitana, en el periodo 2013 al 2021?

En concordancia con el problema planteado, el objetivo general de trabajo se formuló como: *determinar el grado de incidencia de la asignación presupuestaria en la seguridad ciudadana en el ámbito de Lima Metropolitana, en el periodo 2013-2021.*

En ese propósito general de investigación, los objetivos específicos propuestos se formularon en los términos siguientes: determinar el grado de incidencia de los créditos presupuestarios en la seguridad ciudadana en el ámbito de Lima Metropolitana, en el periodo 2013-2021, determinar el grado de incidencia de los gastos ejecutados en la seguridad ciudadana en el ámbito de Lima Metropolitana, en el periodo 2013-2021 y determinar el grado de incidencia de la asignación a los productos del programa en la situación de la seguridad ciudadana en el ámbito de Lima Metropolitana, en el periodo 2013-2021.

La razón fundamental por la que propone estudiar la relación e incidencia de la asignación de créditos presupuestarios y la situación de la seguridad que requiere la ciudadanía, consistió en la motivación de profundizar el estudio de los avances y efectividad de las intervenciones públicas dirigidas a eliminar los riesgos que afecta la seguridad de los ciudadanos, en paralelo con la forma como han sido asignados los recursos financieros, para brindar los servicios públicos derivados de esta temática. Situación que denota que las políticas públicas vinculadas no han tenido efectividad en la disminución de los indicadores de la criminalidad y violencia que generan la inseguridad de los ciudadanos.

Al respecto Matos señala:

“La seguridad personal o seguridad ciudadana, sin embargo, no ha sido objeto de investigaciones rigurosas en el país. El tema no ha ingresado aun plenamente al ámbito académico y sigue siendo un tema casi exclusivamente policial, por ello, se necesita examinar con rigurosidad científica este problema, aplicar nuevos enfoques teóricos que renueven por completo las visiones tradicionales de interpretación de la inseguridad ciudadana en el país” (Matos, 2015, p.41).

Consistente con lo señalado anteriormente, es necesario mencionar que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha aprobado una Directiva para diseñar los Programas Presupuestales, enmarcados en el Presupuesto por Resultados (Directiva N° 0005-2020-EF/50.0, con la RD. N° 0030-2020-EF/50.01 del 5 de diciembre de 2020), en la que se señala que la metodología para diseñar un programa presupuestal que esté orientado a resultados (PPoR), comprende las siguientes etapas (MEF, 2020, p.4):

- a) Definición de la Condición de Interés y Modelo Conceptual,
- b) Desarrollo del Modelo Explicativo,
- c) Desarrollo del Modelo Prescriptivo,
- d) Definición de la Teoría del Cambio,
- e) Definición de Indicadores y de las Metas y
- f) Presentación de la Estructura de Gasto del Resultado Priorizado.

Esto significa que, de acuerdo a este nuevo enfoque, actualmente para el diseño de los PPoR, es obligatorio desarrollar, en primer lugar, tres modelos: el Modelo Conceptual, el Modelo Explicativo y Modelo Prescriptivo; para luego definir también una Teoría del Cambio, los indicadores y metas y, finalmente estructurar el Gasto del resultado que se prioriza para una determinada intervención pública.

Precisamente, el tercer modelo denominado “Modelo Prescriptivo” se refiere a la serie de intervenciones determinadas de acuerdo a la mejor evidencia científica disponible para influir en los factores concretos conformantes del Modelo Explicativo (MEF, 2020), es decir, que según la nueva normatividad, para el diseño

de los PPoR es necesario obtener o incluir información científica evidenciada que sustente las actuaciones e intervenciones que comprenda el programa presupuestal que se está diseñando; a efectos de garantizar la implementación de dichas actuaciones e intervenciones y dotarle de efectividad a este. Sin embargo, como lo afirma Matos los diversos planes de seguridad ciudadana formulados “no están basados en evidencias, sino en estadísticas básicas locales, registros administrativos y encuesta de opinión” (2015, p.79).

Adicionalmente, es de observar que, a pesar de la evidencia y gravedad del fenómeno de inseguridad y de ser un asunto de vital importancia en la conciencia ciudadana, las políticas públicas diseñadas y ejecutadas para lograr la seguridad en la región, generalmente no han tenido el soporte científico para realizar las distintas fases de su ciclo de formulación, implementación, monitoreo y evaluación que conlleve a medir adecuadamente su alcance y efectividad, en razón de que para los temas relacionados a la seguridad de la ciudadanía, ha concurrido una débil y desordenada relación de los académicos con los operadores comprometidos en diseñar las políticas públicas e implementarlas; situación que se explica por el superficial análisis de los impactos y resultados de las políticas generadoras de seguridad promovidas en Latinoamérica en las últimas tres décadas y también debido a los escasos aportes realizados por los académicos latinoamericanos al aumento del conocimiento respecto de la violencia y el delito desde la perspectiva científica; lo cual hace imperioso y necesario continuar efectuando los esfuerzos que tratan de evidenciar científicamente las políticas públicas dirigidas a las intervenciones en seguridad ciudadana, orientando los estudios académicos hacia trabajos de implicancias prácticas y con relevancia social (CAF, 2019).

Asimismo, de acuerdo a la literatura académica respecto a la seguridad ciudadana, para asignar el gasto a su provisión existen tres importantes principios: “...preventivo en lugar de reactivo y punitivo, focalizado en lugar de disperso, y basado en evidencia científica de impacto y preferentemente de costo-efectividad, en lugar de basado en la intuición” (Izquierdo et al., 2018, pág. 238).

Entonces, en la medida que, el presente trabajo aporte un análisis

correlacionado y evidencia científica de los resultados obtenidos hasta hoy con las intervenciones de los programas y políticas públicas, los cuales, según conjeturas preliminares no son positivas; es decir, si su valor agregado, permite generar conocimiento adicional para contribuir a revisar las políticas públicas dirigidas a solventar el problema público de la inseguridad ciudadana, el presente estudio estará más que justificado.

Ahora bien, consistente con los objetivos propuestos, se planteó contrastar la siguiente hipótesis general: Existe incidencia significativa de la asignación presupuestaria en la seguridad ciudadana en el ámbito de Lima Metropolitana, en el periodo 2013-2021.

Las hipótesis específicas a demostrar fueron las siguientes: existe incidencia significativa de los créditos presupuestarios en la seguridad ciudadana en el ámbito de Lima Metropolitana, en el periodo 2013-2021, existe incidencia significativa de los gastos ejecutados y la seguridad ciudadana en el ámbito de Lima Metropolitana, en el periodo 2013-2021 y existe incidencia significativa de la asignación presupuestaria a los productos del PP0030 en la seguridad ciudadana en el ámbito de Lima Metropolitana, en el periodo 2013-2021.

Tanto para la hipótesis general, como para las específicas se postuló que debería existir un alto poder explicativo de la variable Asignación Presupuestaria y sus dimensiones en la variable explicada, representada por la Seguridad Ciudadana; sin embargo, a priori no fue factible presumir el sentido de la relación de ambas variables.

II. MARCO TEÓRICO

Las investigaciones previas revisadas, las cuales han abordado las variables comprendidas en el presente trabajo: la Asignación Presupuestaria y la Seguridad Ciudadana, realmente existen en regular cantidad respecto de la primera variable (explicativa) y unas cuantas relativas a la segunda (explicada).

En efecto, en el ámbito académico nacional, los estudios que han tratado las variables estudiadas son los siguientes: Almonacid (2021) “Asignación presupuestal y productividad contra la criminalidad organizada, en el Ministerio Público - Fiscalía de la Nación, Lima”. Tesis para optar el grado de Magíster en Gestión Pública. Universidad César Vallejo. Lima. Perú. Este trabajo reciente pretendió comprobar la vinculación entre asignación presupuestaria y productividad en la lucha contra las organizaciones criminales del interior del Ministerio Público, siendo un estudio de tipo básico bajo una investigación de diseño transeccional correlacional – causal no experimental. El autor trabajó con una muestra de 58 individuos y concluyó que sus variables estudiadas evidenciaron una muy fuerte correlación positiva, que su $r_s = 0.814$ con significancia estadística ($p=0.000<0.05$), lo que indica que un incremento o disminución de la asignación presupuestal se corresponde con un aumento o reducción de la productividad contra la criminalidad organizada en dicha entidad pública.

Delgadillo (2019). “El gasto público en la seguridad ciudadana, Ate 2018”, Tesis para optar el grado de Magíster en Gestión Pública. Universidad César Vallejo. Lima. Perú. El objetivo del autor del presente trabajo consistió en estudiar el gasto público que financia la seguridad de los ciudadanos del distrito de Ate. Consistió en un estudio del tipo cualitativo y con enfoque descriptivo, y su diseño correspondió al estudio de casos. Para dicho efecto, recogió información de documentos de diferentes entidades públicas y privadas (INEI, MEF, ENAPRES, CPI, antecedentes de investigaciones nacionales e internacionales, medios audiovisuales y artículos de expertos, etc.). El trabajo encontró como conclusión que un incremento del gasto en seguridad ciudadana durante el plazo del 2012 al 2018 no se correspondió con los logros conseguidos en términos de disminución

de las faltas y delitos que inciden en la seguridad vecinal, por lo que sugiere continuar indagando las razones de esta falta de correspondencia.

Sánchez (2018). "Presupuesto por Resultados y ejecución presupuestal en el Programa Presupuestal 0030 en la Unidad Ejecutora 09 Región Policial Huancayo, Lima, 2017". Tesis para optar el grado de Magíster en Gestión Pública. Universidad César Vallejo. Lima. Perú. Cuyo propósito consistió en evaluar la vinculación de la estrategia del PpR con la ejecución del presupuesto de la Unidad Ejecutora 09 Región Policial Huancayo, en el contexto del PP0030, durante el ejercicio 2017. Se trata de una investigación básica con enfoque cuantitativo y de tipo correlacional; además fue de diseño no experimental y transversal. Se realizó sobre una muestra de 116 trabajadores que laboran en la mencionada Unidad Ejecutora. El trabajo obtuvo como resultado la evidencia de una alta correlación directa para las variables analizadas (Rho de Spearman=0.98) con significancia estadística (Sig.=0.000) y concluyó que, a efectos de generar cambios positivos con los fondos asignados al Programa Presupuestal 0030, resulta necesario que la Unidad Ejecutora estudiada mejore el desarrollo de la metodología PpR para la fase de ejecución de los recursos.

Canales (2017). "Proceso de asignación de presupuesto y la ejecución del gasto en la Región Policial Lima, 2015", Tesis para optar el grado de Magíster en Gestión Pública. Universidad César Vallejo. Lima. Perú. Trabajo que se propuso comprobar la vinculación del proceso de asignación de presupuesto con el gasto ejecutado en el pago destinado a los efectivos policiales que laboran en el Área de Logística de la Región Policial Lima, por lo cual el estudio califica como un estudio descriptivo y correlacional de tipo básico y, fue realizado bajo el diseño no experimental y también transversal con enfoque cuantitativo sobre una muestra de 120 trabajadores. Sus resultados reflejaron la evidencia de que un 69% del personal policial de la Unidad en mención consideró que el proceso asignativo y ejecución fiscal de dicha Unidad Policial es de nivel medio. Adicionalmente, verificó que la correlación entre las variables estudiadas fue positiva, para el ejercicio fiscal 2015.

Rodríguez (2017) "Evaluación de la ejecución presupuestal de la Policía

Nacional del Perú y su implicancia en la Política Pública de Seguridad Ciudadana”. Tesis para obtener el grado académico de Magister en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública. PUCP. Lima. Perú. Con el presente trabajo, el autor se orientó a estudiar, como caso, la ejecución de presupuesto que realiza la PNP, así como la repercusión en la política de seguridad de los ciudadanos; a partir de su hipótesis de que la ejecución del presupuesto en la institución policial está muy poco estudiado, imperceptible mínimamente, menos aún sus implicancias en las políticas públicas diseñadas para la seguridad ciudadana (pág. 6); postulando que una correcta ejecución y un gasto fiscal eficiente, adecuadamente programados, le reportará beneficios a la operatividad de la entidad policial. En ese sentido, la investigación pretendió conocer como coordinan el MININTER con la Institución Policial para el devengado de los créditos presupuestarios asignados a esta última y su aplicación a las políticas y programas públicos de seguridad de los ciudadanos. Se trata de un trabajo de tipo cualitativo que fue realizada con análisis de contenido, revisión documental y entrevistas semiestructuradas. Para la variable ejecución presupuestal usó la teoría de Cillóniz (2014) y del MEF (2015) y para la variable seguridad ciudadana (así como de sus aspectos: problema público y política pública) tomó las bases teóricas del CONASEC (2013), Montero (2012), Marcel (2013) y Barrera (2011).

El estudio encontró que la planificación integral de los créditos presupuestarios asignados a la PNP para financiar la política de la seguridad ciudadana se realiza sin coordinación o con una coordinación desarticulada entre los decisores del MIMINTER y de la misma entidad policial; inclusive existiendo superposición e invasión de competencias y funciones, carencia de personal capacitado y de soporte logístico y tecnológico, entre otra deficiencias más, que limitó la ejecución de los recursos destinados a dicha política pública y, desde luego, dificultando la mejora de seguridad reclamada por los ciudadanos.

Rivera (2017). Eficiencia en el gasto Público y las Políticas de Seguridad Ciudadana: caso Lima y La libertad 2013-2016. Tesis para optar el grado de Magíster en Gestión Pública. Universidad César Vallejo. Lima. Perú. El presente estudio orientó su análisis a la vinculación de la eficiencia del gasto estatal, así

como, a la implementación de las políticas enfocadas a la seguridad de la población, para cuyo efecto, utilizó la metodología del diseño usado en la investigación no experimental de tipo transversal, y abarcó los ámbitos territoriales de Lima y Trujillo en el período 2013-2016.

Los resultados fueron: para el caso Lima y de La libertad en el periodo del 2013 al 2016, no encontró relación significativa entre el gasto ejecutado con eficiencia y las intervenciones de las políticas públicas de seguridad de las personas; tampoco encontró relación con significancia entre la asignación presupuestal para financiar los gastos de Seguridad Ciudadana y la eficiencia para la disminución de la victimización y la disminución de los delitos, por lo que, la principal conclusión del estudio fue que en el caso de Lima y Trujillo la percepción ciudadana sobre la seguridad ciudadana no mejoraron con las políticas sobre esta última.

No obstante, la revisión de algunos trabajos similares, incluidos artículos y textos científicos (o papers) de publicaciones especializadas en la temática de la presente investigación, al igual que los diagnósticos de documentos oficiales de gestión institucional (planes, políticas públicas, informes de gerencia, memorias, etc.) y de estudios académicos producidos por universidades nacionales y extranjeras, que abordan las variables estudiadas o el problema analizado, han servido de inspiración del problema público planteado en el presente estudio.

Así, en el contexto académico internacional hemos encontrado los trabajos que se reseñan en seguida: “Seguridad ciudadana en Bogotá. Análisis del presupuesto y la eficiencia en el gasto local 2011-2016” (Granados, 2017); el presente trabajo discute la variación de la asignación presupuestaria destinada a la seguridad de los ciudadanos, comparándola con las intervenciones locales en otros sectores en el Distrito de Bogotá; revisando, así mismo el grado de eficiencia del gasto en inversión propuesto para la seguridad ciudadana, es decir, evaluando si en la ciudad, se ha dado una disminución proporcional a los importes de los créditos presupuestarios destinados a estas intervenciones, en la violencia interpersonal y lesiones personales; en los hurtos producidos a las personas, residencias,

vehículos y establecimientos y en los homicidios.

El estudio concluye que del contraste del gasto público con los delitos (homicidios, lesiones personales y el hurto a personas, establecimientos, residencias y vehículos) se desprende que, dichas variables no registran un comportamiento inverso proporcional, en el sentido de que, una mayor asignación de recursos no necesariamente se relaciona a un mejor resultado en la lucha por la disminución de delitos, siendo una posible razón, que los recursos no se están utilizando con el enfoque y los criterios correctos; o, que la ciudadanía acude a otras estrategias privadas de seguridad.

Rodríguez (2018), “Análisis de la implementación de la política pública de seguridad ciudadana en Bogotá (1995–2015)”, En este trabajo la autora estudia los métodos de implementación de las políticas públicas vinculadas a la seguridad en la jurisdicción distrital de Bogotá en el plazo 1995-2015. Se planteó como propósitos analizar los aportes teóricos con los cuales se estudió dicha implementación para validarlos, y a partir de ello construye una conceptualización de seguridad, analizando los progresos de la mencionada estrategia pública de seguridad alineada a las permutas del gobierno local distrital; como también, describe los proyectos y programas principales dirigidos a las intervenciones de seguridad en el espacio distrital, además de evaluar las instancias de coordinación interinstitucional.

De acuerdo al estudio, se evidenció el fortalecimiento y un amplio progreso de las intervenciones en las políticas públicas de la seguridad en el mencionado ámbito local, en las diferentes administraciones, pero requiere la continuación de la delimitación y estandarización de sus procesos. La investigación concluye con la evidencia de que se ha llegado a elaborar una cantidad importante de aportes teóricos que dan cuenta del desarrollo del estudio de la disciplina relativa a las políticas públicas, a partir de la estructuración de su marco teórico y de la implementación de las mismas.

Cuesta (2017), “Análisis de las fallas de implementación de la política pública

de seguridad ciudadana del Ecuador (2007–2015)”, El objetivo de este estudio buscó indagar la existencia de fallas en la ejecución de las estrategias públicas orientadas a la seguridad de los ciudadanos implementada en Ecuador, durante el periodo 2007-2015, definiendo como “fallas de implementación” a la diferencia derivada de los objetivos definidos al diseñar una política pública y los logros obtenidos. En ese sentido su hipótesis de trabajo planteó que la falta de regulación de la gobernanza multinivel, por ausencia o debilidad de marcos institucionales, genera fallas de implementación.

Como resultado, este autor encontró varias e importantes fallas de ejecución en las políticas de seguridad de la población, dentro del marco del enfoque neoinstitucionalista sociológico, siendo las más relevantes: la coordinación débil con los gobiernos municipales, la ejecución reducida de proyectos de naturaleza preventiva y el poco compromiso de los ciudadanos en las tareas preventivas de su seguridad propia.

Ahora bien, en los párrafos que siguen se describen las bases teóricas de las variables de investigación, iniciando con la variable explicativa: *Asignación Presupuestaria*.

A partir del dilema esbozado en la generalidad de los libros de la teoría económica clásica, en cuanto a la dimensión óptima del Sector Público y la eficiencia en la realización de sus intervenciones, se desprende el corolario que contrapone el tamaño óptimo de la asignación de recursos presupuestarios (o asignación presupuestaria) y del propio gasto público con su eficiencia y eficacia en el suministro público de servicios y bienes a la ciudadanía que realiza el Estado como función primordial.

En ese sentido, para los propósitos de la presente investigación, es necesario que las bases teóricas de esta variable sean enmarcadas en los aspectos teórico-conceptuales de la Gerencia Pública para Resultados, en la que, como su nombre lo dice, los procedimientos tienen menor relevancia en su modelo de gestión y se ponderan los resultados; es decir, que la creación de valor público es

lo que más interesa, porque “...se enfoca en qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población” (Rascón, 2010, p.6).

Respecto a este nuevo paradigma de gerencia pública, y de acuerdo con García y García (2010) la lógica teórica señala que diversas actividades e insumos llevan a niveles mayores de resultados (productos, efectos e impacto), configurando cambios que se muestran en la llamada “cadena de resultados” e ilustrando con claridad las relaciones de causa y efecto; por lo que, la noción de la causalidad es la base de la gestión orientada a resultados; vale decir, que en el marco de esta, los gerentes están obligados a analizar en forma permanente, el grado en que una probabilidad razonable de obtener los resultados propuestos, con las actividades de implementación y resultados y efectuar continuos ajustes que fueran necesarios que conlleven al logro efectivo de los mismos.

De acuerdo al MEF, a partir del año 2008 fue imperioso implantar la gerencia moderna del gasto del Estado (y en general del presupuesto) de una manera diferente para cambiar la forma tradicional de como las entidades públicas venían presupuestando sus actividades para cada año fiscal, poco importando si el gasto devengado contribuía a optimizar el nivel de vida de las personas; ya que los riesgos de seguridad que aquejan a los ciudadanos y ciudadanas no disminuían a la misma velocidad del incremento del presupuesto (MEF, 2015); esta nueva estrategia conllevó a la implementación del PpR.

En ese marco, el PpR representa la estrategia a través de la cual la gerencia pública vincula la asignación de los fondos financieros públicos a productos y resultados que favorece a la ciudadanía (MEF, 2015, p.15), vale decir, ya no basta que los recursos públicos financien los insumos (físicos y financieros) y las actividades que con estos se realizan, sino que las mismas deben permitir obtener los productos, que la población requiere expresados en los bienes y servicios públicos y, cuyo consumo debe impactar en su bienestar y nivel de vida (ver gráfico 1).

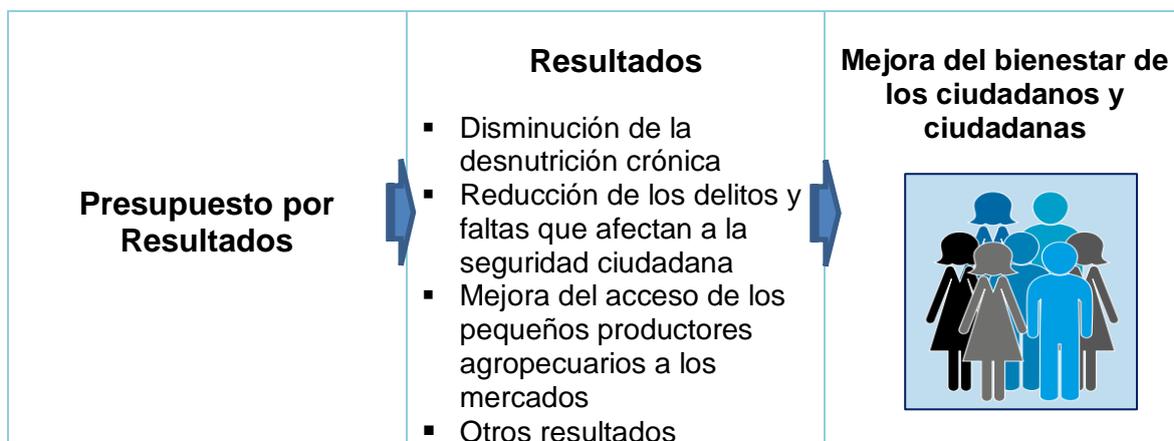
De la definición se desprende claramente que, con la estrategia del PpR las

entidades del Estado priorizan el gasto público en aquellas actividades operativas que les permitan lograr resultados medibles que tengan incidencia objetiva y sustancial en el aumento del bienestar de la ciudadanía y al mismo tiempo, que permita generar información con la cual evaluar la medida de cómo se avanza en el logro de dichos resultados (MEF, 2015).

En una acepción más reciente y sencilla, Pacheco-Jiménez (2020) señala que con el PpR los recursos financieros se asignan a intervenciones necesarias para conseguir las metas determinadas y planificadas previamente. Apréciase que esta definición resalta la relación de los recursos financieros asignados con el cumplimiento de las metas cuantificadas en la fase de la planificación estratégica, se entiende, a partir de las demandas de la población a ser atendidas con dicha asignación.

Figura 1

Presupuesto por Resultados



Nota: MEF, Documento Informativo: El Presupuesto por Resultados (PpR), Dirigido a gobiernos locales (2015).

Finalmente, es necesario tomar en cuenta que, para la implementación del PpR se requiere de instrumentos, tales como (MEF, 2015, p.34): a) los Programas Presupuestales, b) el Seguimiento, c) las Evaluaciones Independientes y d) los Incentivos a la Gestión; para los propósitos de nuestro trabajo, nos interesa el primero de ellos, como se describen más adelante.

Precisamente, en relación al primer instrumento, nos interesa presentar una

breve descripción del PP0030 denominado “Reducción de los Delitos y faltas que afectan a la Seguridad Ciudadana”, diseñado para atender presupuestariamente en forma exclusiva las intervenciones públicas para resolver los riesgos que generan inseguridad de los ciudadanos.

Un Programa Presupuestal (PP) es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas las que, integradas y articuladas, se orientan a proveer productos (bienes y servicios) para lograr un resultado específico en beneficio de la población y así contribuir al logro de un resultado final, asociado con un objetivo de política pública (MEF, 2015).

Conforme a esta definición normativa, todo programa presupuestal propende a dar solución a una problemática concreta que afecta a los habitantes de un determinado ámbito geográfico, generando los cambios necesarios para ello, por lo que, el programa posee un resultado específico y debe producir bienes y servicios.

En la conceptualización de lo que es programa presupuestal, los productos están representados por la serie de productos (bienes y/o servicios) públicos que se entrega al contingente beneficiario (MEF, 2015), los mismos que poseen acciones y tareas, cuya ejecución requieren de la asignación de recursos presupuestarios.

Según el MEF (2015; p.58), los Programas Presupuestales son fundamentales porque a través de ellos se puede:

- a) *Asignar recursos para el logro de resultados que beneficien a la población:* permiten identificar y asignar recursos en aquellos productos (bienes y servicios) que, realmente, inciden en el logro de resultados que beneficien a la población.
- b) *Evaluar el gasto público bajo una lógica causal:* permiten esclarecer la lógica causal entre los productos (bienes y servicios) que se proveen a la población y sus resultados, y establecer indicadores para su medición.

- c) *Vincular la planificación con el presupuesto*: permiten asociar los objetivos y acciones estratégicas de la institución con los resultados y productos de los PP; y así presupuestar en aquello que contribuya al logro de los objetivos de la institución.

Tal como hemos señalado y se aprecia en la tabla 1, en el marco del PP 0030, el MININTER a través de la PNP es el principal responsable de brindar los servicios referidos a la seguridad de los ciudadanos, contenidos en el modelo operacional de dicho programa presupuestal, y por ende de ejecutar los recursos presupuestarios asignados por el Estado para las intervenciones o actividades de cada de sus productos; siendo necesario que, en la lógica del PpR (y de la NGP), dichos recursos financieros sean utilizados con eficiencia y eficacia en el combate de los factores que alteran y afectan la seguridad de la población, tal como postulan Vargas y García (2008), cuando señalan que la inversión de mayores fondos públicos para financiar el gasto social debe redundar en mejores beneficios que incrementan el bienestar de la ciudadanía; al mismo tiempo que ello, en el mediano y largo plazo, disminuye la inseguridad y reduce los factores potenciadores de la violencia.

Tabla 1

Elementos del PP 0030 “Reducción de los Delitos y faltas que afectan a la Seguridad Ciudadana”

Problema público	Población Objetivo	Resultado Específico	Actores participantes	Productos	Actividades
Incremento de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana tal como lo recoge su nombre, siendo un problema que afecta prácticamente a toda la población del país	La población nacional, estimada por el INEI en 32'495,510 de personas, para el 2019 (Censo Nacional 2007).	<i>“Reducir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • La PNP a través de sus Comisarías • Los gobiernos locales con el Serenazgo, • La ciudadanía mediante las juntas vecinales y organizaciones de barrio. • Las empresas de vigilancia y seguridad. 	Patrullaje por Sector	3 actividades
				Comunidad Organizada a favor de la seguridad ciudadana	4 actividades
				Operaciones policiales para reducir los delitos y faltas	3 actividades
				Comisarías con las condiciones básicas para el servicio a la comunidad	3 actividades
				Unidades Especializadas con las condiciones básicas para operaciones Policiales	2 actividades

Nota: MEF, 2014.

En ese sentido, fue interés del presente trabajo evaluar los resultados del

uso de los fondos invertidos en las intervenciones de la seguridad ciudadana, en el periodo 2013-2021, en Lima Metropolitana; es decir, examinar los efectos de dichas políticas públicas en la ciudad capital en el periodo señalado (Granados, 2018).

Ello porque la única razón de ser que tiene el uso eficaz y eficiente de los fondos financieros asignados en los presupuestos de las entidades es la solución efectiva de las demandas de los ciudadanos, y con ello la atención de sus derechos esenciales establecidos explícitamente en la Constitución Política, tal como sentencia la Constitución Política del Perú en su artículo 2 (numeral 1): *“toda persona tiene derecho a la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar”*.

Al respecto cabe agregar la presencia de un marco normativo que regula o dispone tres tipos de evaluación de las políticas y planes públicos: evaluación de diseño, evaluación de implementación y evaluación de resultados (CEPLAN, 2021).

Con la *evaluación de diseño* se examina la coherencia interna y la coherencia externa de la política o plan público, es decir, se analiza la articulación de los objetivos prioritarios con los lineamientos y el cumplimiento de los criterios en la elección de los indicadores de los objetivos prioritarios (consistencia interna); asimismo, se analiza la articulación vertical, esto es, el alineamiento de los objetivos prioritarios con los objetivos y prioridades nacionales formulados de largo plazo de las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional (grandes objetivos) y con los ejes estratégicos, objetivos nacionales y objetivos nacionales específicos del Plan Estratégico de Desarrollo y articulación horizontal, consistente en la congruencia de los lineamientos de la política pública que se formula con los lineamientos de otros planes y políticas nacionales en vigencia (CEPLAN, 2021).

Por su parte con la *evaluación de implementación* se analiza si el problema público de la política pública se soluciona con las actividades operativas, acciones estratégicas y objetivos estratégicos contenidos en los planes estratégicos del SINAPLAN (POI, PEI, PDC, PEM y PESEM) (CEPLAN, 2021); y con la *evaluación de resultados*, se analiza de manera contrastada las acciones ejecutadas con los

resultados obtenidos, para determinar el logro de los objetivos de las políticas y planes públicos, identificando los factores críticos que contribuyeron o evitaron un buen performance de los mismos, en términos de eficiencia y eficacia. En otras palabras, con este tipo de evaluación se analiza el desempeño de los objetivos, el cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas (lineamientos y servicios en el caso de las políticas) y se identifican las intervenciones exitosas (buenas prácticas), para darles continuidad y, también, se identifican los objetivos que continúan reflejando brechas críticas (CEPLAN, 2021).

Finalmente, resulta relevante considerar como otra base teórica (de esta variable de investigación) el nuevo enfoque de la recientemente aprobada y publicada Política de Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030 (PNMGP 2030) (El Peruano, 2022), en cuyo marco, se define el problema público como *“Bienes, servicios y regulaciones que no responden a las expectativas y necesidades de las personas y a la creación de valor público”*, es decir, tras nueve años de implementación de la política pública precedente, para gestionar los servicios que brindan las entidades estatales, las evidencias científicas dan cuenta que aun las ciudadanas y ciudadanos no ven satisfechas sus expectativas y necesidades con los bienes y servicios públicos que provisionan las entidades, incluso las regulaciones emitidas por ellas no favorecen su satisfacción y reprimen su relación de confianza con el Estado, *ya que es la calidad de estos, la que precisamente impacta de sobremanera en el nivel de confianza de la población en las entidades estatales* (BID, 2016, referido por la PCM, 2022). En tal sentido, en el enfoque de la nueva Política de Modernización, un gran reto de la administración pública consiste en abandonar la lógica de gestión interna de las instituciones públicas (centro de las cosas) y enrumbarse a la lógica que tiene como centro a las expectativas y necesidades de la población (centro de las personas) (PCM, 2022).

Adicionalmente, es de apreciar que la citada política pública considera como primera causa del problema público identificado, que las políticas públicas vigentes tienen un diseño inadecuado, o cuando estas son diseñadas, no se hace en forma adecuada, y como una sub causa (o causa indirecta) de esta se indica que el problema público de la política es definido sin la evidencia necesaria para su

sustentación objetiva; además, que los objetivos, indicadores y lineamientos son identificados en el diseño incorrectamente, así como que las entidades públicas realizan su ejecución en forma limitada y con baja calidad de gasto público, toda vez que sus asignaciones de presupuesto no se orientan a resultados, vale decir, a generar los productos que impacten en la niveles de bienestar de la población (PCM, 2022).

En seguida se presenta el marco conceptual y estratégico de variable explicada: *Seguridad Ciudadana*.

En línea con lo señalado en la parte introductoria del presente estudio, la problemática de la seguridad ciudadana tiene actualmente una connotación social de enorme y creciente preocupación generalizada de los ciudadanos y de los gobiernos, haciendo necesario abordarlo adecuadamente a partir de la variedad de enfoques que existen.

En ese orden de ideas, comenzamos la descripción teórica de la variable dependiente (o explicada), con la planteada por el Informe sobre el Desarrollo Humano para América Central (IDHAC):

La seguridad ciudadana es una modalidad específica de la seguridad humana, que puede ser definida inicialmente como la protección universal contra el delito violento o predatorio. Seguridad ciudadana es la protección de ciertas opciones u oportunidades de todas las personas –su vida, su integridad, su patrimonio– contra un tipo específico de riesgo (el delito) que altera en forma “súbita y dolorosa” la vida cotidiana de las víctimas. (PNUD, 2009, p.31)

Respecto de esta definición, cabe señalar dos apreciaciones: en primer lugar, que comprende la seguridad de los ciudadanos como parte del concepto seguridad humana y, en segundo lugar, porque como lo precisa el mismo IDHAC, los delitos contra la vida, contra la integridad y contra el patrimonio configuran un tipo específico de acción humana (PNUD, 2009).

En pocas palabras, podemos afirmar que el concepto consensuado de seguridad ciudadana corresponde esencialmente al amparo de los derechos primordiales de las ciudadanas y ciudadanos frente a aquellos delitos que infringen “*contra las personas*” y “*contra el patrimonio*”.

Tabla 2

Modalidades de Delitos

Delitos		Tipos	
Contra las personas		Homicidio doloso	
		Agresión	
		Violación	
		Secuestro	
		Trata de personas	
Contra el patrimonio	Privado	Robo	
		Hurto	
		Estafa	
	Público	Soborno	
		Cohecho	

Nota: elaborado a partir del IDHAC, 2009-2010, PNUD, 2009

En los propósitos de estudio, lo que se postula es que las personas deben ser protegidos de manera eficiente, sostenible y equitativa frente a los tipos de delitos mencionados, por los programas y políticas de seguridad (PNUD, 2009).

También se tiene la propuesta conceptual de la CIDH (PNUD, 2018), de políticas públicas con enfoque de derechos humanos que consiste en el conjunto de decisiones y acciones diseñadas, implementadas, monitoreadas y evaluadas por el Estado, a través de la participación efectiva, inclusiva y deliberativa de la sociedad; con el propósito de garantizar, promover, respetar y proteger los derechos humanos de toda la población y de sus organizaciones sociales con sujeción a los principios del enfoque de derechos humanos.

En esta concepción se debe destacar que una política pública con este enfoque no es un conjunto de medidas circunstanciales y aisladas, sino que estas deben poseer la integralidad o articulación lógica necesaria para cumplir el objetivo de proteger y garantizar los derechos de todas las personas en forma permanente, En esa misma línea conceptual, la CIDH (2018) señala que no todas las reformas,

iniciativas legislativas o nuevas leyes configuran una política pública de por sí. En la afirmación de la propia CIDH son el núcleo de las intervenciones públicas, es decir, la razón de ser de estas y no elementos complementarios de las políticas públicas (CIDH, 2018).

Una definición y delimitación precisa de la “Inseguridad Ciudadana” como problema público, la encontramos en la PNMSC 2030, en la que se diagnosticó como tal en el país a la victimización, toda vez que se configura como una situación preocupante de la mayoría de la población y les provoca malestar en la realización de su vida cotidiana. En ese diagnóstico, dicha política señala que el problema público de la victimización tiene alcance nacional y, afecta a la población del país en su conjunto; además, se utiliza como el principal indicador para analizar el grado de incidencia de la violencia y el delito, por lo que delimita dicho problema público con el siguiente enunciado: «Altos niveles de victimización que afectan a la ciudadanía» (MININTER, 2022).

Finalmente conviene señalar que desde el año 2003, en que fue creado el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), cuya finalidad fue articular las acciones dirigidas a combatir este problema social, hasta el 2012, se formularon planes anuales, como ensayos de estrategias de lucha contra la inseguridad de las personas, seguidos de dos últimos planes quinquenales (PNSC 2013-2018 y PNSC 2019-2023), cuyo análisis en detalle ha sido realizado por Matos (2015), a excepción del último plan quinquenal.

Estos documentos de gestión se suman a la ya mencionada PNMSC 2030, la misma que enfatiza la problemática de la inseguridad de la ciudadanía, ratificando lo descrito o diagnosticado por cada plan. Inclusive, debemos agregar que adicionalmente el MININTER viene implementando la “Estrategia Multisectorial Barrio Seguro (EMBS)”, en la cual también se plantea como propósitos principales, aumentar la confianza hacia la PNP que tiene la población, disminuyendo los indicadores de los robos, homicidios y violencia familiar (Diario Oficial El Peruano, 2017).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y Diseño de Investigación

En consideración a las características del estudio, relativas a la naturaleza del problema, su propósito y objetivos propuestos, este es de tipo aplicativo y del nivel explicativo causal, ya que se trató de evaluar y evidenciar el grado de incidencia de la asignación de recursos presupuestarios en el estado situacional de la seguridad de la población de la jurisdicción de Lima Metropolitana, con base a la información histórica de los últimos nueve años (2013-2021); por lo que también constituye una investigación longitudinal, que según Arnau y Bono (2008), la misma, sirve para investigar las características de un proceso de cambio, observando dicho proceso a lo largo de una serie de estadios diferentes; en este caso, es el proceso de cambio de la situación del Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana durante el periodo señalado.

En tanto que el diseño al que se ajusta la investigación, es de carácter no experimental, toda vez que no se efectuó ninguna manipulación, ni mucho menos, algún control de las variables estudiadas.

3.2. Variables y Operacionalización

La operacionalización en detalle para las variables de investigación, está contenida en el Anexo 1 titulado Matriz de Consistencia Lógica, como en la Matriz de Operacionalización de las Variables contenida en los anexos 02-A y 02-B.

Definición conceptual de la variable explicativa: Asignación Presupuestaria

Es el proceso en el cual un determinado monto de crédito presupuestario es destinado para cubrir los gastos que se requiere ejecutar para la entrega de productos (bienes y servicios públicos) de programas, subprogramas, proyectos y unidades presupuestarias, necesarias para el logro de los objetivos y metas programadas (MEF, 2018).

Definición operacional de la variable explicativa: Asignación Presupuestaria

Monto de recursos financieros asignados para financiar los gastos previstos y generar productos públicos (bienes y servicios), por lo que, para los fines del presente estudio, comprende tres dimensiones: Créditos Presupuestarios, Gastos Ejecutados y Asignación a los productos del Programa.

Indicadores de la variable explicativa: Asignación Presupuestaria

Por la dimensión Créditos Presupuestarios son: Presupuesto Institucional de Apertura del PP 0030, Presupuesto Institucional Modificado del PP 0030, Presupuesto Institucional Modificado del PP 0030 para Inversiones, Presupuesto Institucional Modificado Percápita y Porcentaje del PIM0030 respecto del PIM del MININTER (MEF, 2018).

Por la dimensión Gastos Ejecutados son: Devengado Total del PP 0030, Devengado en personal asignado al PP 0030 y Devengado en Inversiones del PP0030 (MEF, 2018).

Por la dimensión Asignación a los Productos del Programa son: Asignación al producto “Patrullaje por Sector”, Asignación al producto “Operaciones policiales para reducir los delitos y faltas”, Asignación al producto “Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana”, Asignación al producto “Comisarías con las condiciones básicas para el servicio a la comunidad” y Asignación al producto “Unidades especializadas con las condiciones básicas para operaciones policiales” (MEF, 2018).

Escala de medición de la variable explicativa: Asignación Presupuestaria

La escala es de razón o proporción (cantidades monetarias y porcentaje).

Definición conceptual de la variable explicada: Seguridad Ciudadana

Comprende el conjunto de acciones que van dirigidas a evitar la victimización, protegiendo a la sociedad de la delincuencia, en sus diferentes

modalidades, abusos y apropiación de su patrimonio, para lo cual los Estados junto a la sociedad articulan políticas públicas que garanticen los derechos fundamentales de las personas y de la población en su conjunto, mejorando su percepción de inseguridad y su confianza (IDL, 2017).

Definición operacional de la variable explicada: Seguridad Ciudadana

Tranquilidad para realizar nuestras actividades, ausencia de victimización o de delincuencia, percepción de seguridad y confianza en las entidades encargadas de la seguridad, por ende, se definieron las siguientes dimensiones: Victimización ciudadana, Tranquilidad ciudadana y Confianza ciudadana.

Indicadores de la variable explicada: Seguridad Ciudadana

Por la dimensión Victimización ciudadana: Índice de Victimización Ciudadana (INEI, 2021).

Por la dimensión Tranquilidad ciudadana: Índice de Percepción de Inseguridad Ciudadana (INEI, 2021).

Por la dimensión Confianza ciudadana: Índice de Confianza Ciudadana (INEI, 2021).

Escala de medición de la explicada: Seguridad Ciudadana

La escala es de razón o proporción (porcentaje).

3.3. Población

Para realizar el presente trabajo, se utilizó la data oficial del MININTER, de la PNP, de la Municipalidad de Lima Metropolitana, del Instituto Nacional de Estadística (INEI) y del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) del periodo 2013-2021, siendo datos que gozan de los atributos de pertinencia, relevancia y confiabilidad.

3.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

El presente estudio fue desarrollado utilizando como técnica de recolección

de la información la Observación Indirecta (OI), consistente en realizar el análisis documental de los registros de la Asignación Presupuestaria al PP0030 “Reducción de los Delitos y Faltas que afectan a la Seguridad Ciudadana”, contenidos en el Sistema de Administración Financiera (SIAF) o también en el aplicativo informático denominado “Consulta Amigable”, ambos de dominio del MEF, y, para los índices de Seguridad Ciudadana, de los registros contenidos en portales institucionales de las organizaciones públicas comprometidas en la misma, principalmente del MININTER-PNP y de la Municipalidad de Lima Metropolitana, como también de otras entidades públicas (INEI) o instituciones privadas (Instituto de Defensa legal-IDL); en ambos casos, corresponde a *información oficial y validada* para el periodo de los 9 años considerados. Dicho análisis documental se efectuó a través de la internet.

3.5. Procedimientos

La presente investigación fue desarrollada en el marco del enfoque cuantitativo toda vez que, como ya señaló anteriormente, se buscó cuantificar la relación de influencia de los indicadores de la Asignación Presupuestaria (variable explicativa) en los indicadores más relevantes y validados de la Seguridad Ciudadana (variable explicada): el índice de Victimización (INVIC), el índice de Percepción de Inseguridad Ciudadana (INPIC) y el índice de Confianza Ciudadana (INCOC), para la jurisdicción geográfica de Lima Metropolitana durante el periodo 2013-2021 y, específicamente en el contexto del PP0030, por ser el programa presupuestal creado oficialmente (por el MEF) para asignar los recursos financieros destinados a resolver dicho problema de seguridad.

En consecuencia, la información necesaria para realizar la cuantificación se recolectó mediante una matriz diseñada en Excel que contiene, además de los periodos anuales y trimestrales (de los nueve años), los datos históricos de los índices de la variable explicada y para cada indicador de la variable explicativa, tomados de las fuentes oficiales antes señaladas, tal como se muestra en el Anexo 3.

Asimismo, para los indicadores de la variable explicada “Seguridad Ciudadana”, se utilizaron las siguientes definiciones:

1. *Índice de Victimización Ciudadana*, corresponde a la proporción de personas que denuncian haber sido víctimas o perjudicados por algún riesgo o amenaza previsiblemente penal (MININTER, 2022, p.206), se designó con el acrónimo INVIC.

Para el presente trabajo, se ha tomado la proporción de la “*Población de 15 y más años de edad del área urbana, víctima de algún hecho delictivo*”, ya que es la especificación poblacional con la cual el INEI realiza la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES).

2. *Índice de Percepción de Inseguridad Ciudadana*, se refiere a la proporción poblacional con sensación de inseguridad, y se obtiene de la división del número total de personas mayores de 15 años de edad de las zonas urbanas que expresa su temor de ser víctima de determinados riesgos que afecte su seguridad en los siguientes doce meses, entre el número total de personas de más de 15 de edad de las áreas urbanas (INEI, 2018, p.147), fue designado con la sigla INPIC.
3. *Índice de Confianza Ciudadana*, que indica el porcentaje poblacional que manifiesta confiar en las entidades responsables de brindar seguridad a la ciudadanía, las cuales son la PNP y los organismos administradores de justicia (el Poder Judicial y el Ministerio Público) (MININTER, 2022). Para el estudio, este índice corresponde al porcentaje de las personas de más de 15 de edad ubicadas en las áreas urbanas que manifiesta su confianza en la entidad policial y se designó con el acrónimo INCOC.

Igualmente, los indicadores de variable explicativa “Asignación Presupuestaria”, fueron definidos de la siguiente manera:

1. *Presupuesto Institucional de Apertura (PIAPP0030)*, se refiere al importe en

soles de la asignación presupuestaria del PP 0030 antes del inicio de un determinado ejercicio fiscal (permanece constante durante el año fiscal).

2. *Presupuesto Institucional Modificado (PIMPP0030)*, se refiere al importe en soles de la asignación presupuestaria del PP 0030, que cambió de valor durante cada año fiscal y se registró trimestralmente.
3. *Presupuesto Institucional Modificado para inversión (PIMPP0030INV)*, se refiere al Importe en soles de la asignación presupuestaria destinada a financiar las inversiones (IOARR y Proyectos de Inversión) del PP 0030, que registró variación en su valor durante cada año fiscal, registrado trimestralmente
4. *Presupuesto Institucional Modificado Percápita (PIMPERCAP)*, referido al importe del PIM por persona de Lima Metropolitana, se calculó dividiendo el PIMPP0030 entre la población de Lima Metropolitana, para cada trimestre del periodo analizado.
5. *Porcentaje del PIMPP0030 respecto del PIM del MININTER (%PIMPP0030)*, resultó de dividir el PIM del PP0030 entre el PIM del Pliego Ministerio del Interior (PIMMININTER), multiplicado por 100.
6. *Devengado Total del PP 0030 (DEVENGTOT)*, corresponde al importe total en soles ejecutado en el PP 0030, durante cada año fiscal.
7. *Devengado en personal asignado al PP 0030 (DEVENGPERS)*, corresponde al importe en soles ejecutado en el componente personal del PP 0030, durante cada año fiscal.
8. *Devengado en inversiones del PP 0030 (DEVENGINV)*, corresponde al importe en soles ejecutado, financiando las inversiones del PP 0030, durante cada año fiscal
9. *Asignación al producto "Patrullaje por Sector" (APPROPPS)*, se refiere al importe del PIM registrado trimestralmente en este producto del PP 0030.

10. *Asignación al producto “Operaciones policiales para reducir los delitos y faltas” (APPROOP)*, se refiere al importe del PIM registrado trimestralmente en este producto del PP 0030.
11. *Asignación al producto “Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana” (APPROCOOR)*, se refiere al importe del PIM registrado trimestralmente en este producto del PP 0030.
12. *Asignación al producto “Comisarías con las condiciones básicas para el servicio a la comunidad” (APPROCPNP)*, se refiere al importe del PIM registrado trimestralmente en este producto del PP 0030.
13. *Asignación al producto “Unidades especializadas con las condiciones básicas para operaciones policiales” (APPROUJEE)*, se refiere al importe del PIM registrado trimestralmente en este producto del PP 0030.

3.6. Método de análisis de datos

Con las precisiones procedimentales reseñadas en el acápite anterior, la información recopilada de los indicadores de las variables estudiadas, contenida en la matriz en Excel, fue procesada mediante el programa estadístico SPSS-V26, a partir de la cual se efectuó el análisis de los datos, utilizando el método deductivo e inferencial. Para ello, a los datos recogidos de los indicadores dimensionales de ambas variables se sometieron a la prueba estadística de diagnóstico de normalidad, luego del cual, se determinó el nivel de incidencia (o capacidad explicativa) planteado en los propósitos del presente trabajo, aplicando la regresión lineal simple (RLS) a los indicadores cuyos datos tuvieron distribución normal, en cambio, a los datos de aquellos indicadores que no tuvieron dicha distribución, es decir, que su estadístico Shapiro-Wilk arrojó una significancia inferior a 0.05, previamente se realizó su transformación (a través del aplicativo SPSS.V26), como se muestra en el anexo 4; y luego del cual se calificó su grado de incidencia, aplicando el criterio de correlación de Roundtree contenido en la tabla 3.

Tabla 3*Criterio de correlación de Roundtree entre dos variables*

Rango del Valor de R (o R_s)	Tipo y grado de correlación
< 0,20	Muy débil, inelegible
0,20 – 0,40	Débil, baja
0,40 – 0,70	Moderada
0,70 – 0,90	Fuerte, alta
> 0,90	Muy fuerte, muy alta

Nota: Adecuado a partir de Sarmiento Paredes, Susana y otros, (2018), con base a De Muth (2014), citado en Díaz (2020, 2022)

Por otro lado, para los modelos matemáticos propuestos como un valor agregado del presente estudio, estos fueron estructurados con base a los resultados de correlación obtenidos, es decir, tomando el grado de incidencia significativa individual en los indicadores dimensionales de la variable Seguridad Ciudadana, esto es, el Índice de Victimización Ciudadana (INVIC), el Índice de Percepción de Inseguridad Ciudadana (INPIC) y el Índice de Confianza Ciudadana (INCOC) de los indicadores de la variable explicativa Asignación Presupuestaria, conforme al Coeficiente de Determinación simple (R^2), siguiendo el Modelo Lineal Multivariado (MLV) de acuerdo a las siguientes funciones matemáticas:

$$\text{Seguridad Ciudadana} = f(\text{Indicadores de la Asignación Presupuestaria})$$

$$\text{INVIC} = f(\text{PIAPP0030, PIMPP0030, PIMPP0030INV, PIMPERCAP, \%PIMPP0030, DEVENGTOT, DEVENGPERS, DEVENGINV, APPROPPS, APPROOP, APPROCOOR, APPROCPNP, APPROUUEE})$$

$$\text{INPIC} = f(\text{PIAPP0030, PIMPP0030, PIMPP0030INV, PIMPERCAP, \%PIMPP0030, DEVENGTOT, DEVENGPERS, DEVENGINV, APPROPPS, APPROOP, APPROCOOR, APPROCPNP, APPROUUEE})$$

$$\text{INCOC} = f(\text{PIAPP0030, PIMPP0030, PIMPP0030INV, PIMPERCAP, \%PIMPP0030, DEVENGTOT, DEVENGPERS, DEVENGINV, APPROPPS, APPROOP, APPROCOOR, APPROCPNP, APPROUUEE})$$

Finalmente, luego de efectuadas las corridas paramétricas de la data

trimestral histórica de los indicadores de las variables de investigación, se formularon los modelos regresivos lineales con aquellos índices que resultaron estadísticamente significativos (Sig.<0,05), con base al modelo algebraico de la ecuación (1), cuyas expresiones resultantes se presentan en el numeral V.

$$\mathbf{INDICE}_i = \beta_{0i} + \beta_{ni}(\mathbf{INSIAP}_{Sig.<0.05}) + \varepsilon_i \quad (1)$$

Dónde sus especificaciones metodológicas son:

ÍNDICE_i = Indicador “i” de Seguridad Ciudadana (i=INVIC, INPIC e INCOG)

INSIAP = Indicador Significativo de Asignación Presupuestaria (con Sig.<0,05)

β_{0i} = Factor constante de cada índice “i” de Seguridad Ciudadana

β_{ni} = Coeficiente de cada indicador “n” de Asignación Presupuestaria, por cada
ÍNDICE_i

ε_i = Parámetro de error para cada indicador “i” de Seguridad Ciudadana

En dichos modelos estructurados se observó también las pruebas de multicolinealidad, de autocorrelación y de heterocedasticidad, con los criterios estadísticos de la tabla 4; tal como se muestran y describen en el Anexo 9.

Tabla 4

Criterios estadísticos usados para definir las variables de los Modelos Matemáticos

Diagnóstico de:	Criterio
Multicolinealidad	Factor de Inflación de la Varianza (FIV)
Autocorrelación	Prueba de Durbin Watson (DW)
Heterocedasticidad	Prueba de White

Nota: Díaz (2020)

3.7. Aspectos Éticos

Partiendo de que la ética trata de deberes y no de valores, en el presente trabajo, se trató de cumplir los deberes relacionados al proceso de investigación. En ese marco, en la realización del presente estudio, se ha respetado el derecho de pertenencia intelectual de cada autor referido, hemos utilizado fuentes de información de verificada confiabilidad, nacionales e internacionales (como son el

MEF, INEI, MININTER, PNP, CIDH, CAF, CEPAL, PNUD, entre otras), así como, se ha prestado atención a las normas y pautas de redacción estandarizadas internacionalmente.

Por otro lado, en el presente trabajo no ha sido necesario gestionar autorizaciones, permisos o consentimientos, toda vez que, la información utilizada es totalmente pública en las fuentes consultadas y, como exigencia general, la investigación fue realizada con suma responsabilidad y rigurosidad científica y profesional; en consecuencia, se garantiza la observancia de los principios dispuestos por el “Código de Ética en Investigación”, aprobado por la Universidad.

IV. RESULTADOS

El presente estudio planteó como objetivos específicos describir la relación o grado de asociación de las dimensiones de la asignación presupuestaria (Créditos presupuestarios, gastos ejecutados y asignación a los productos del programa) en la seguridad ciudadana, en sus tres dimensiones (victimización ciudadana, percepción de inseguridad ciudadana y confianza ciudadana) en Lima Metropolitana en el periodo 2013-2021, y con ello, determinar si existió incidencia positiva o negativa de los recursos financieros asignados a las intervenciones dirigidas a mejorar la seguridad ciudadana en el ámbito de la ciudad capital en la variación de la situación de la misma, arribando a la estructuración de un modelo lineal matemático para cada indicador de la seguridad ciudadana, que regrese las incidencias más significativas, que pueda contribuir a la evidencia científica, para la toma de decisiones en materia de asignación de presupuestos de las entidades comprometidas en su prestación.

Análisis de los Indicadores de la Asignación Presupuestaria

La figura 2 muestra el cambio de los cinco indicadores de la dimensión Créditos Presupuestarios, observándose que el primero de ellos, el PIAPP0030 refleja un incremento sostenido en el periodo de estudio, salvo las disminuciones de los años 2016, 2017 y 2021, sin embargo, de estar cerca de 900 millones de soles en el 2013 alcanzó la cifra de 1,800 millones de soles en el año 2020, para disminuir a 1,500 millones en el 2021; significando una duplicación respecto del año 2020 y un incremento del 73% respecto al último año. En cambio, el comportamiento del indicador del presupuesto modificado (PIMPP0030) prácticamente permaneció invariable durante el periodo estudiado, sin llegar a superar los 390 millones de soles trimestrales, salvo en unos pocos trimestres.

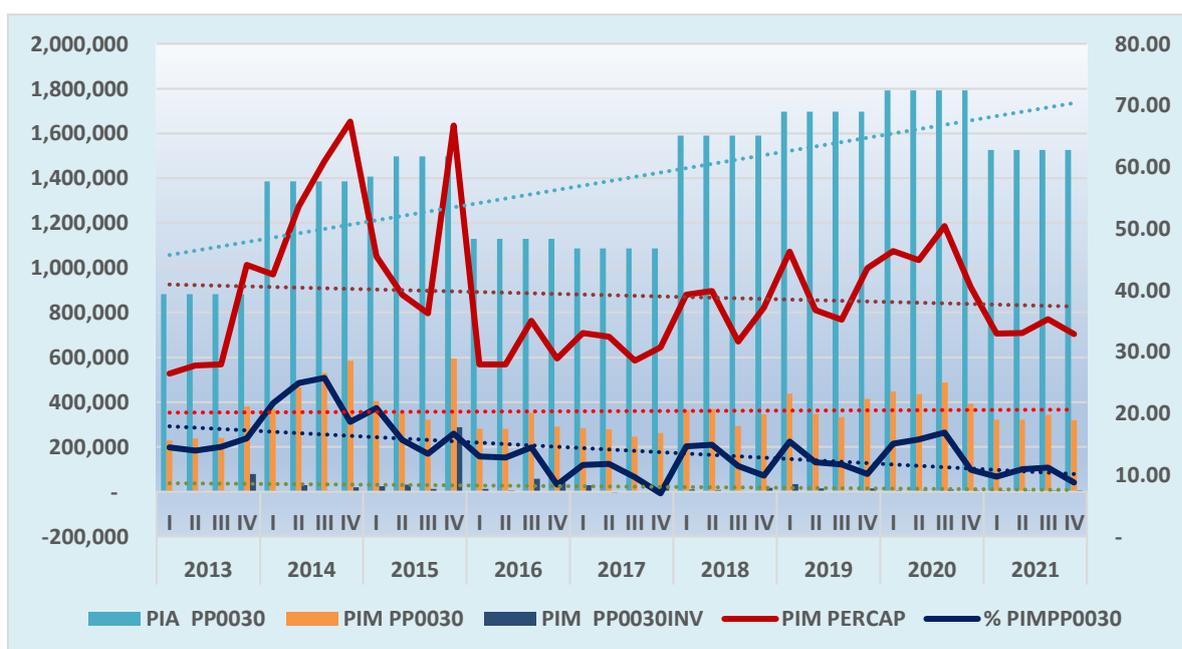
En cuanto al indicador que mide el presupuesto asignado para las inversiones del Programa Presupuestal (PIMPP0030INV), refleja importes pequeños y que en el lapso del presente trabajo han sido cada vez menores. El indicador del presupuesto modificado per cápita (PIMPERCAP) registró un

comportamiento muy variable, con aumentos considerables en los años 2014 y 2015 y, en menor proporción en el año 2020, sin embargo, mostró una tendencia decreciente (lo cual es explicable por el descenso del PIM frente al aumento de la población).

Finalmente, el indicador de la participación proporcional del presupuesto modificado del Programa Presupuestal con respecto al presupuesto del Pliego Ministerio del Interior, (%PIMPP0030) se aprecia que esta muestra una tendencia decreciente, pues pasó de representar cerca del 15% en el 2013 a ser 8% en el año 2021.

Figura 2

Comportamiento de los Índices de la dimensión Créditos Presupuestarios, 2013-2021



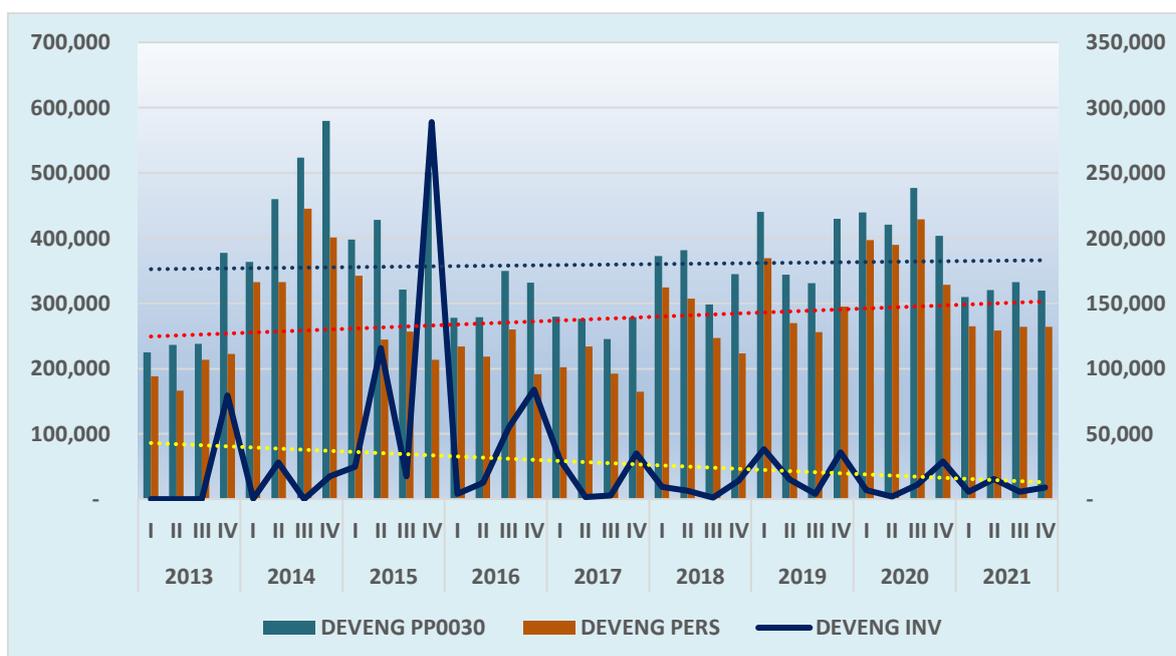
Nota: Bladimiro Díaz B.

En la figura 3 podemos apreciar la variación de los tres indicadores considerados para la dimensión Gastos Ejecutados, observándose que el primero de ellos, que corresponde a los gastos devengados anualmente en las intervenciones del Programa Presupuestal registró una mínima tendencia creciente, girando alrededor de 360 millones de soles, no obstante, los picos que tuvo en los años fiscales 2014,2015, 2019 y 2020. Similar sentido de variación tiene

el segundo indicador (DEVENGPERS) con una tendencia creciente algo más pronunciada que el índice anterior, bordeando los 280 millones; y el tercer indicador que corresponde al devengado en las inversiones del programa registró más bien una tendencia decreciente, con un pico de ejecución en el año 2015, para terminar alrededor de 28 millones en el 2021.

Figura 3

Comportamiento de los Índices de la dimensión Gastos Ejecutados, 2013-2021



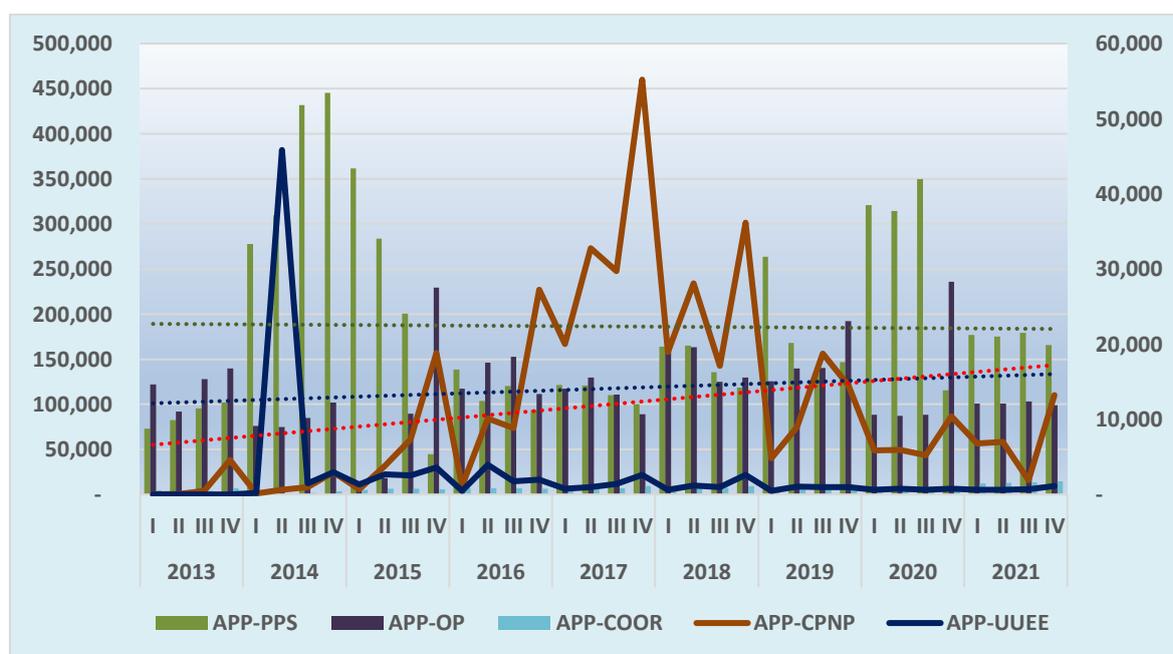
Nota: Bladimiro Díaz B.

En la figura 4 se muestra la variación de los cinco indicadores con los que medimos la dimensión Asignación Presupuestaria a los productos del Programa, siendo el primero la asignación de recursos públicos al producto “Patrullaje por Sector”, cuyo comportamiento en el horizonte temporal de la investigación muestra asignaciones elevadas en los años fiscales 2014, 2015 y 2020, pero, además, una tendencia ligeramente decreciente representando menos de 200 millones de soles en el último año. El indicador de la asignación al producto “Operaciones policiales para reducir los delitos y faltas” refleja una ligera tendencia creciente, sin embargo, en los dos últimos años su importe disminuyó por debajo de lo asignado en el año 2013. El tercer índice de esta dimensión es la asignación al producto “Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana”, la cual representa cantidades

pequeñas (en la figura casi no se aprecia), pero registra un incremento en los dos últimos años del periodo investigado. El siguiente indicador corresponde a la asignación de fondos públicos al producto “Comisarías con las condiciones básicas para el servicio a la comunidad”, en el cual se aprecia un crecimiento de sus importes, inclusive con importantes montos en los años 2017 y 2018; y finalmente se tiene el índice de la asignación presupuestaria al producto denominado “Unidades especializadas con las condiciones básicas para operaciones policiales”, cuyos importes también son menores y reflejan una tendencia de disminución en el periodo analizado.

Figura 4

Comportamiento de los Índices de la dimensión Asignación presupuestaria a los productos del Programa, 2013-2021



Nota: Bladimiro Díaz B.

Análisis de la variación de la situación de la Seguridad Ciudadana

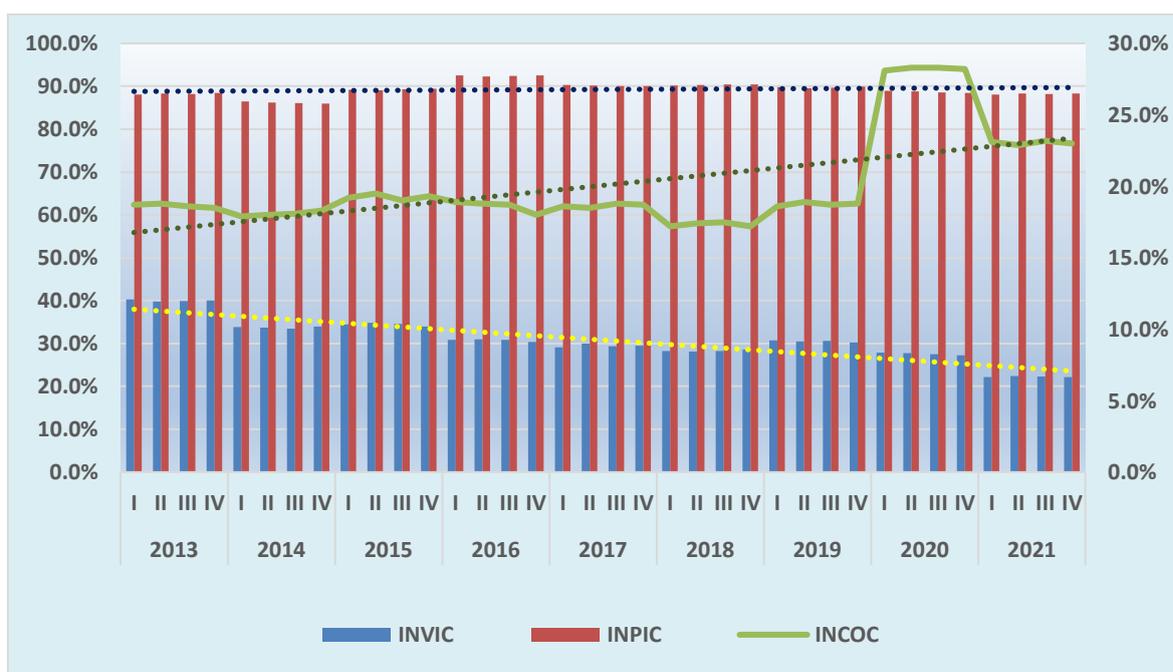
La figura 5 refleja que el indicador de la dimensión *Victimización Ciudadana*, registró un comportamiento con tendencia decreciente a lo largo del periodo que se analiza, pasando de cerca del 40% en el año 2013 a un poco menos del 25% en el año 2021, aunque dicha tendencia no es muy pronunciada, comparativamente con otros países hermanos y aún se mantiene alta.

Por su parte, el indicador de la dimensión *Percepción de Inseguridad Ciudadana*, se mantuvo por encima del 80%, sin mostrar tendencia (decreciente) alguna, vale decir, por espacio de nueve años se mantiene en un porcentaje superior al nivel señalado, lo cual resulta contraproducente con la variación decreciente del índice de victimización, que debió haber disminuido también.

En el caso del índice de *confianza ciudadana*, la tercera dimensión de nuestra variable explicada, si bien registró un incremento de 6 puntos porcentuales, pasando de 18% de confianza en la institución policial en el año 2013 a 24% en el 2021; sin embargo, tampoco resultó importante y se contradice con el comportamiento del sentimiento de inseguridad de la población limeña.

Figura 5

Comportamiento de los Índices de la variable Seguridad Ciudadana, 2013-2021



Nota: Bladimiro Díaz B.

4.1. Prueba de Hipótesis

4.1.1. Para la Hipótesis Específica N° 1

Con esta hipótesis se evaluó la potencial incidencia de los *Créditos Presupuestarios* en la Seguridad Ciudadana con la finalidad de determinar los

indicadores que tuvieron incidencia significativa en la variación de dicho fenómeno a lo largo de los nueve años estudiados. Para su contraste se postuló que los *Créditos Presupuestarios* impactan en el Seguridad Ciudadana con determinado nivel de correlación, según la naturaleza de cada uno de sus indicadores.

H_0 : $R_{XY} = 0$ (*No Existe incidencia significativa de los Créditos Presupuestarios en la Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana, en el período 2013-2021.*)

H_1 : $R_{XY} \neq 0$ (*Existe incidencia significativa de los Créditos Presupuestarios en la Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana, en el período 2013-2021.*)

Victimización Ciudadana

En la tabla 5, se tiene la demostración de la hipótesis de incidencia de la dimensión *Créditos Presupuestarios* en la Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana, medida a través del indicador de la *Victimización Ciudadana (INVIC)*, apreciándose que el valor de R fue de 0,787 diferente de cero y estadísticamente significativo, dado que el estadístico F es significativo ($Sig < 0,05$), por lo que nos conllevó a aceptar la hipótesis nula y rechazar la hipótesis alternativa; implicando que, con un nivel de confianza del 95%, esta dimensión mostró incidencia en esta medida de la seguridad ciudadana, *siendo de grado fuerte*, según la escala de Roundtree (*Ver tabla 4*) y de *sentido positivo*.

Tabla 3

Incidencia de los Créditos Presupuestarios en la Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana, en el período 2013-2021: Victimización Ciudadana

Resumen del modelo ^b						
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	F	Sig.
1	,787 ^a	,619	,540	2,8185%	7,813	,000 ^a

a. Predictores: (Constante), %PIMPP0030, PIAPP030, LnPIAPP0030INV, PIMPP0030, LnPIMPERCAP
b. Variable dependiente: INVIC

Nota: Bladimiro Díaz B.

Percepción de Inseguridad Ciudadana

Con respecto a la hipótesis de incidencia de los *Créditos Presupuestarios* en esta dimensión de la Seguridad Ciudadana medida con el indicador de la

percepción de Inseguridad Ciudadana (INPIC), la tabla 6 muestra el coeficiente de correlación con un valor de 0,813, siendo diferente de cero y estadísticamente significativo (Sig.F<0,05), que conllevó a aceptar la hipótesis nula y rechazar la hipótesis alternativa, es decir, los créditos presupuestarios tuvieron impacto en dicha medida de la seguridad ciudadana, a un nivel de confianza del 95%, siendo también de *grado fuerte* y de *sentido positivo*.

Tabla 4

Incidencia de los Créditos Presupuestarios en la Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana, en el período 2013-2021: Percepción de Inseguridad Ciudadana

Resumen del modelo ^b						
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	F	Sig.
1	,813 ^a	,660	,590	1,20522%	9,334	,000 ^a
a. Predictores: (Constante), %PIMPP0030, PIAPP030, LnPIAPP0030INV, PIMPP0030, LnPIMPERCAP						
b. Variable dependiente: INPIC						

Nota: Bladimiro Díaz B.

Confianza Ciudadana

En relación a la hipótesis de incidencia de los Créditos Presupuestarios en la confianza ciudadana como medida de la dimensión de la Seguridad Ciudadana, la tabla 7 muestra que, el coeficiente R del índice de la confianza ciudadana (INCOC), en el período estudiado, tuvo el valor de 0,608, diferente de cero y significancia estadística (Sig.F<0,05), por ende, se debió aceptar la hipótesis alternativa de este y rechazar la hipótesis nula, vale decir que, a un nivel de confianza del 95% se evidenció impacto en el INCOC, siendo inclusive de *grado moderado* y de *sentido positivo*.

Tabla 5

Incidencia de los Créditos Presupuestarios en la Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana, en el período 2013-2021: Confianza Ciudadana

Resumen del modelo ^b						
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	F	Sig.
1	,608 ^a	,369	,238	3,25791%	2,809	,039 ^a
a. Predictores: (Constante), %PIMPP0030, PIAPP030, LnPIAPP0030INV, PIMPP0030, LnPIMPERCAP						
b. Variable dependiente: INCOC						

Nota: Bladimiro Díaz B.

4.1.2. Para la Hipótesis Específica N° 2

Esta hipótesis permitió evaluar la potencial incidencia de los *Gastos Ejecutados* con la Seguridad Ciudadana con la finalidad de determinar los indicadores que tuvieron incidencia significativa en el cambio de dicho fenómeno a lo largo del plazo estudiado. Para su contraste se postuló que los *Gastos Ejecutados* impactan en el Seguridad Ciudadana con cierto grado de correlación, esperando que esta sea fuerte.

H₀: $R_{XY} = 0$ (No existe incidencia significativa de los *Gastos Ejecutados* en la Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana, en el período 2013-2021).

H₁: $R_{XY} \neq 0$ (Existe incidencia significativa de los *Gastos Ejecutados* en la Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana, en el período 2013-2021).

Victimización Ciudadana (INVIC)

En cuanto a la hipótesis de incidencia de los *Gastos Ejecutados* en este indicador de la Seguridad Ciudadana, la tabla 8 muestra que el coeficiente de correlación de los datos de esta dimensión, registró un valor de 0,511, diferente de cero y de signo positivo; no obstante, no tuvo relevancia estadística, es decir, la evidencia empírica mostró la carencia de incidencia de los gastos devengados a través del PP030 en el indicador de la seguridad ciudadana (INVIC), en el lapso estudiado, debiéndose aceptar la hipótesis nula.

Tabla 6

Incidencia de los Gastos Ejecutados en la Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana, en el período 2013-2021: Victimización Ciudadana

Resumen del modelo ^b						
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	F	Sig.
1	,511 ^a	,261	,173	3,6251%	2,950	,052 ^a

a. Predictores: (Constante), LnDEVENGINV, DEVENGPERS, LnDEVENGTOT
b. Variable dependiente: INVIC

Nota: Bladimiro Díaz B.

Percepción de Inseguridad Ciudadana (INPIC)

En relación a la hipótesis de incidencia de los Gastos Ejecutados en esta dimensión de la Seguridad Ciudadana, se tiene que la tabla 9 registra el coeficiente de correlación de los indicadores de los devengados, con un valor de 0,492, diferente de cero pero estadísticamente no significativo (Sig.F>0,05), por lo que se debió rechazar la hipótesis alternativa y aceptar la hipótesis nula, implicando que la ejecución de gasto público con cargo al PP 0030 en el lapso de estudio, no registró incidencia en la percepción de inseguridad de la ciudadanía, a un nivel de confianza del 95%, implicando la aceptación de la hipótesis nula.

Tabla 7

Incidencia de los Gastos Ejecutados en la Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana, en el período 2013-2021: Percepción de Inseguridad Ciudadana

Resumen del modelo ^b						
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	F	Sig.
1	,492 ^a	,242	,151	1,52854%	2,659	,070 ^a

a. Predictores: (Constante), LnDEVENGINV, DEVENGPERS, LnDEVENGTOT
b. Variable dependiente: INPIC

Nota: Bladimiro Díaz B.

Confianza Ciudadana (INCOC)

Para la demostración de la hipótesis de incidencia de los Gastos Ejecutados en la dimensión confianza de variable Seguridad Ciudadana, se tiene la tabla 10, la cual muestra el coeficiente de correlación del INCOC, apreciándose que su valor fue de 0,605, distinto de cero y significativamente estadístico (Sig.F<0,05); indicando que, en el periodo analizado, existió incidencia *moderada* de los devengados en el Programa Presupuestal en el indicador de la confianza de la población, vale decir que, en este caso se aceptó la hipótesis alternativa

Tabla 8

Incidencia de los Gastos Ejecutados en la Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana, en el período 2013-2021: Confianza Ciudadana

Resumen del modelo ^b						
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	F	Sig.
1	,605 ^a	,366	,290	3,17245%	4,809	,009 ^a
a. Predictores: (Constante), LnDEVENGINV, DEVENGPERS, LnDEVENGTOT						
b. Variable dependiente: INCOC						

Nota: Bladimiro Díaz B.

4.1.3. Para la Hipótesis Específica N° 3

Con esta hipótesis se evaluó la potencial incidencia de los *Asignación a los Productos del Programa* en la Seguridad Ciudadana, con la finalidad de determinar los indicadores que tuvieron incidencia significativa en el cambio de dicho fenómeno a lo largo del plazo estudiado. Para su contraste se postuló que los *Asignación a los Productos del Programa* impactan en el Seguridad Ciudadana con algún grado de correlación en sus indicadores.

H₀: $R_{XY} = 0$ (**No** existe incidencia significativa de la *Asignación a los Productos del Programa* en la Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana, en el período 2013-2021).

H₁: $R_{XY} \neq 0$ (*Existe* incidencia significativa de la *Asignación a los Productos del Programa* en la Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana, en el período 2013-2021).

Victimización Ciudadana (INVIC)

La demostración de la hipótesis de incidencia de la asignación presupuestaria a los productos del PP0030 en esta dimensión de variable Seguridad Ciudadana, se contiene en la tabla 11, en la cual se refleja que el coeficiente R fue de 0,841; distinto de cero estadísticamente significativo, por lo que, se aceptó la hipótesis alternativa y se rechazó la hipótesis nula, afirmando que a un nivel de confianza del 95%, se evidenció *alta* incidencia con *signo positivo* de las asignaciones financieras a los productos del programa presupuestal en la

victimización ciudadana, en el periodo de estudio.

Tabla 9

Incidencia de la Asignación a los productos del Programa en la Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana, en el período 2013-2021: Victimización Ciudadana

Resumen del modelo ^b						
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	F	Sig.
1	,841 ^a	,707	,653	2,5770%	13,056	,000 ^a

a. Predictores: (Constante), RCAPPPUUEE, APPROCOOR, APPROOP, LnAPPROPPS, LnAPPPCPNP
b. Variable dependiente: INVIC

Nota: Bladimiro Díaz B.

Percepción de Inseguridad Ciudadana (INPIC)

Con respecto a la hipótesis de incidencia de la asignación a los productos del PP0030 en esta dimensión de variable Seguridad Ciudadana, en la tabla 12 se aprecia que el coeficiente de correlación del INPIC, registró un valor de 0,544, distinto de cero pero estadísticamente no significativo (Sig.F>0,05); conllevando a rechazar la hipótesis alternativa y aceptar la hipótesis nula e indicando que en el periodo 2013-2021, la evidencia revela que no existió incidencia de las asignaciones de fondos públicos a dichos productos.

Tabla 10

Incidencia de la Asignación a los productos del Programa en la Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana, en el período 2013-2021: Percepción de Inseguridad Ciudadana

Resumen del modelo ^b						
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	F	Sig.
1	,554 ^a	,307	,178	1,53742%	2,388	,064 ^a

a. Predictores: (Constante), RCAPPPUUEE, APPROCOOR, APPROOP, LnAPPROPPS, LnAPPPCPNP
b. Variable dependiente: INPIC

Nota: Bladimiro Díaz B.

Confianza Ciudadana (INCOC)

En la tabla 13 se aprecia la demostración de la hipótesis de incidencia de la asignación de recursos públicos a los productos programáticos en la confianza

ciudadana, verificándose que el coeficiente de correlación R tuvo como valor 0,605, diferente de cero y con significancia estadística, por lo que se debió aceptar la hipótesis alternativa y rechazar la hipótesis nula, que implica que existió incidencia significativa *moderada y de signo positivo* de los presupuestos asignados a los productos del programa en la dimensión confianza de la seguridad ciudadana.

Tabla 11

Incidencia de la Asignación a los productos del Programa en la Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana, en el período 2013-2021: Confianza Ciudadana

Resumen del modelo ^b						
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	F	Sig.
1	,605 ^a	,366	,249	3,08843%	3,122	,024 ^a

a. Predictores: (Constante), RCAPPPUUEE, APPROCOOR, APPROOP, LnAPPROPPS, LnAPPPCPNP
b. Variable dependiente: INCOC

Nota: Bladimiro Díaz B.

4.1.4. Para la Hipótesis General

Por último, la hipótesis general planteada postuló que la Asignación Presupuestaria tiene algún grado de incidencia correlativa con la Seguridad Ciudadana, de acuerdo a los siguientes términos:

H_0 : $R_{XY} = 0$ (No existe incidencia significativa de la Asignación Presupuestaria en la Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana, en el período 2013-2021).

H_1 : $R_{XY} \neq 0$ (Existe incidencia significativa de la Asignación Presupuestaria en la Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana, en el período 2013-2021).

Victimización Ciudadana (INVIC)

La demostración de la hipótesis general de incidencia de la Asignación Presupuestaria en esta dimensión de variable explicada Seguridad Ciudadana, se contiene en la tabla 14, en la cual se verifica que el coeficiente Correlación (R) fue de 0,897; distinto de cero y estadísticamente significativo (Sig.F<0,05), por lo que, se aceptó la hipótesis alternativa y se rechazó la hipótesis nula, significando que a

un nivel de confianza del 95%, se evidenció incidencia *fuerte y de sentido positivo*, de variable explicativa en el indicador de la victimización ciudadana, en el periodo de estudio.

Tabla 12

Incidencia de los Asignación Presupuestaria en la Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana, en el período 2013-2021: Victimización Ciudadana

Resumen del modelo ^b						
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	F	Sig.
1	,897 ^a	,805	,609	2,5855%	4,116	,008 ^a
a. Predictores: (Constante), RCAPPPUJEE, APPROOP, LnDEVENGINV, PIMPP0030, APPROCOOR, LnAPPPCPNP, PIAPP030, LnPIAPP0030INV, %PIMPP0030, DEVENGPERS, LnAPPROPPS, LnPIMPERCAP, LnDEVENGTOT						
b. Variable dependiente: INVIC						

Nota: Bladimiro Díaz B.

Percepción de Inseguridad Ciudadana (INPIC)

Igualmente, en la tabla 15 se muestra la demostración de la hipótesis general de incidencia de la Asignación Presupuestaria en esta dimensión de variable Seguridad Ciudadana, apreciándose que el coeficiente de correlación (R) de la variable explicativa, registró un valor de 0,952, diferente de cero y con significancia estadística (Sig.F<0,05); que conllevó a aceptar la hipótesis alternativa (y rechazar la hipótesis nula), e indicando que en el periodo 2013-2021 y a un nivel de confianza del 95%, existió incidencia significativa de las asignaciones de presupuesto en el indicador de la percepción de la población, que es de tipo *muy fuerte y de signo positivo*.

Tabla 13

Incidencia de la Asignación Presupuestaria en la Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana, en el período 2013-2021: Percepción de Inseguridad Ciudadana

Resumen del modelo ^b						
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	F	Sig.
1	,952 ^a	,907	,813	0,74365%	9,697	,000 ^a
a. Predictores: (Constante), RCAPPPUJEE, APPROOP, LnDEVENGINV, PIMPP0030, APPROCOOR, LnAPPPCPNP, PIAPP030, LnPIAPP0030INV, %PIMPP0030, DEVENGPERS, LnAPPROPPS, LnPIMPERCAP, LnDEVENGTOT						
b. Variable dependiente: INPIC						

Nota: Bladimiro Díaz B.

Confianza Ciudadana (INCOC)

Finalmente, la tabla 16 contiene la demostración de la hipótesis general de incidencia de la Asignación Presupuestaria en esta dimensión confianza de variable Seguridad Ciudadana, la misma que muestra que el coeficiente R de la variable explicativa registró un valor de 0,925, diferente de cero y con significancia estadística (Sig.F<0,05), es decir, se debió aceptar la hipótesis alternativa y rechazar la hipótesis nula, que implica que a un nivel de confianza del 95% existió incidencia significativa de la variable explicativa en esta dimensión de la seguridad ciudadana, siendo de grado *fuerte y de sentido directo*.

Tabla 14

Incidencia de la Asignación Presupuestaria en la Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana, en el período 2013-2021: Confianza Ciudadana

Resumen del modelo ^b						
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	F	Sig.
1	,925 ^a	,856	,712	2,07994%	5,938	,001 ^a

a. Predictores: (Constante), RCAPPPUJEE, APPROOP, LnDEVENGINV, PIMPP0030, APPROCOOR, LnAPPPCPNP, PIAPP030, LnPIAPP0030INV, %PIMPP0030, DEVENGPERS, LnAPPROPPS, LnPIMPERCAP, LnDEVENGTOT
b. Variable dependiente: INCOC

Nota: Bladimiro Díaz B.

V. DISCUSIÓN

En la presente investigación se propuso como objetivo principal determinar si existe algún nivel de incidencia significativa de la asignación presupuestaria en la seguridad ciudadana en el ámbito de Lima Metropolitana, en el periodo 2013-2021, para contribuir con evidencia científica a la elaboración adecuada de los presupuestos asignados a las intervenciones vinculadas a la seguridad ciudadana y, al mismo tiempo, definir medidas idóneas que conlleven a mejorar los resultados del PP0030 y de otras políticas públicas vinculadas.

En la tabla 5, se tiene el contraste de la hipótesis de que los créditos presupuestarios tenían incidencia significativa en el índice de victimización ciudadana (INVIC). En efecto, la evidencia que brinda la data histórica, indicó que dicha influencia fue significativa a un nivel de confianza del 95%, siendo esta de tipo fuerte (en la escala de Rounthree); sin embargo, sorprende su sentido positivo, que indicaría que, en la medida que aumentaron (o disminuyeron) los importes de los créditos presupuestarios asignados, el indicador de victimización también aumentó (o disminuyó) en el periodo que se analizó, inclusive, de acuerdo al R^2 , el 62% de la variación de este último se habría explicado por la variación conjunta de los indicadores de esta dimensión, con un bajo error de estimación (2.8185%) y un R^2 ajustado (0.540) casi cercano al R^2 . Este resultado no corrobora la presunción y tampoco confirma la casi duplicación del PIAPP0030 entre el 2013 y 2021 (ver figura 2), que lideró el comportamiento de los demás indicadores de esta dimensión, mientras el índice de victimización registró una tendencia decreciente en el mismo periodo (Ver figura 5); en ese sentido, dicho resultado, es incoherente con la teoría del PpR, cuyo enfoque señala que los recursos públicos que se destinen a financiar las intervenciones públicas deben generar impactos para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía, en este caso, referidas a las condiciones de seguridad. (MEF, 2015, 2021); asimismo, es inconsistente con la evidencia reportada por Almonacid (2021), quien encontró que la asignación presupuestal y la productividad contra la criminalidad organizada tuvieron una fuerte correlación positiva, en el entendido de que, por la productividad, dicha criminalidad se ve disminuida.

En cuanto a la incidencia de los créditos presupuestarios en el indicador de la percepción de inseguridad de las personas, la evidencia del periodo estudiado reflejó que esta también fue significativa desde el resultado estadístico (ver tabla 6), explicando que las ciudadanas y ciudadanos expresan sus sentimientos de inseguridad acorde a la asignación de más o menos recursos públicos a las entidades encargadas de la seguridad ciudadana, y que el 66% del cambio en dicha percepción fue explicado por la variación conjunta de los indicadores de esta dimensión, e igualmente con un bajo error de estimación (1,20522%) y un R^2 ajustado (0.590) casi idéntico al R^2 . A nivel individual, los indicadores PIMPP0030, LnPIAPP0030INV y LnPIMPERCAP (variables transformadas estadísticamente), tuvieron coeficientes betas con significancia estadística, sin embargo, el primero y el último tuvieron una elevada colinealidad (VIF muy alta) (ver anexo 5). Este resultado, contradice la presunción investigativa y cualquier principio razonable vinculado a la definición de la percepción de inseguridad; ya que, es más probable y lógico que las personas expresen su temor de inseguridad independientemente de que se asignen más o menos recursos, es decir, solo en base a sus temores y valoración de riesgos (en el periodo el INPIC se mantuvo constante).

Igual resultado se desprende de la tabla 7, en la cual se verifica que los créditos presupuestarios también evidenciaron impacto significativo en el nivel de confianza de la ciudadanía, con un 37% de poder explicativo conjunto, según el R^2 , aunque con una menor significancia y un R^2 ajustado más distante del R^2 , lo cual indicaría que, las personas manifiestan su confianza en las entidades o sus integrantes, en parte, en función a los recursos asignados y, mayormente, en función de los atributos del servicio que reciben de ellas (como son la calidad, oportunidad, amabilidad, trato igualitario, respuesta rápida, etc.). En ambos casos, no se tiene basamento teórico o evidencia alguna, lo expresado es de puro sentido común o de primacía de la realidad. A nivel individual, ninguno de los indicadores, tuvieron coeficientes betas con significancia estadística.

Los resultados encontrados en la contrastación de la hipótesis relativa a la incidencia de los gastos devengados en los indicadores de la seguridad ciudadana, de acuerdo con las tablas 8 y 9, los datos estadísticos del periodo de estudio no

apoyaron esta tesis, para el INVIC y el INPIC; es decir, no se evidenció incidencia significativa de los importes de gastos públicos ejecutados, tanto a nivel global, como en cuanto a los devengados exclusivos efectuados en las intervenciones del PP 0030, explicado por el hecho de que a más o menos gasto ejecutado no necesariamente mejora o deteriora los índices señalados, probablemente tendría que ver más con la forma de cómo se utilizan los presupuestos asignados en las intervenciones priorizadas, es decir de la calidad y eficiencia de dicho gasto público, afirmación que se enmarca en uno de los principales objetivos del PpR (MEF, 2015 y 2021) y concuerda con los resultados encontrados por Sánchez (2018), Rodríguez (2017) y Rivera (2017).

Al respecto, la teoría nos dice que más vehículos patrulleros y más efectivos policiales dedicados a patrullar, que implican mayor gasto en combustibles y más sueldos o la compra de nuevos patrulleros y equipos para patrullar que significa mayor gasto de inversión, conlleva a mayor prevención y consecuentemente la reducción de la cantidad de actos delictivos cometidos, que al mismo tiempo debe reflejarse en la disminución del número de víctimas y afectando finalmente a la baja el índice de victimización (Izquierdo et al., 2018), es decir, hay una relación inversa entre los gastos (tanto totales, como de inversión) con el INVIC; y a partir de ello el INPIC debería mejorar, o sea, contraerse también.

Sin embargo, distinto fue el resultado con el INCOC, indicador de la seguridad ciudadana que, si tuvo impacto de los indicadores de los gastos devengados, con un poder explicativo de 0,366 (según el R^2), es decir, por cada sol de gasto ejecutado, la confianza ciudadana mejoró en un 37%, relación que resulta razonable, en la medida que la población verifique que dichos gastos son realizados adecuadamente con calidad y eficiencia, como se señala en el párrafo precedente (MEF, 2015 y 2021), y coincide con los resultados de Sánchez (2018), Rodríguez (2017) y Rivera (2017).

En la contrastación de la hipótesis relacionada a la incidencia de los recursos presupuestarios asignados a cada uno de los productos del PP 0030, se evidenció incidencia significativa de dichas asignaciones en el indicador de la victimización

(INVIC) y confianza ciudadanas (INCOC) con una alta y moderada capacidad explicativa conjunta (71% y 37%, respectivamente), ambos de sentido positivo, indicando que cuanto más se asignaron fondos públicos a los productos del Programa la victimización y la confianza de las personas también se vieron incrementados en el periodo investigado; en el caso de este último, como se explicó anteriormente, condicionado a que dichos mayores recursos se hayan ejecutado eficazmente en las actividades de cada producto, y generando realmente los bienes y servicios cuyo consumo de la población hizo que su confianza mejore, afirmación que se enmarca también en los principios del enfoque del PpR (MEF, 2021). En el caso del indicador de la victimización (INVIC), su resultado tiene la misma explicación que se dio al resultado de la incidencia de los créditos presupuestarios. Para el indicador de la percepción de inseguridad ciudadana, los datos estadísticos del lapso considerado, no evidenciaron incidencia significativa, de nuevo, será porque las ciudadanas y ciudadanos valoran más la calidad de la utilización de los recursos y no tanto la asignación de los mismos, y no lo vinculan a sus temores de inseguridad, al menos en el plazo estudiado y en el ámbito de Lima Metropolitana.

Es necesario indicar que, tanto para el INVIC como el INCOC, a nivel individual, los indicadores presupuestarios LnAPPROPPS y APPROCOOR tuvieron coeficientes betas con significancia estadística, inclusive, con baja colinealidad (bajos VIF), de los cuales procedió el poder explicativo sobre estos indicadores de la seguridad ciudadana (ver Anexo 7).

Finalmente, de la contrastación de la hipótesis general, se aprecia como resultado, la incidencia significativa que se evidenció de la Asignación Presupuestaria en los tres indicadores de la seguridad ciudadana, alta para el INVIC e INCOC y muy alta para el INPIC, con una capacidad explicativa positiva conjunta de 81%, 86% y 91%, respectivamente. Estos resultados implican que, en acción conjunta, las asignaciones financieras tuvieron influencia en el índice de victimización ciudadana, pese a que parcialmente no se evidenció efecto explicativo de la dimensión gastos ejecutados (en el INVIC e INPIC) y de la dimensión Asignaciones a los productos del Programa (en el INPIC); con las coincidencias e implicancias teóricas y de investigación ya discutidas anteriormente. Sin embargo,

pese a esta incidencia positiva, como se indicó anteriormente, en las últimas dos décadas el país ha tenido 10 planes anuales y 2 planes quinquenales de seguridad ciudadana, pero la implementación de los mismos no ha dado los resultados esperados, evidenciando falta de continuidad de dichas políticas como lo enfatiza la PNMSC al 2030; por ello es que, concordante con las bases teóricas del estudio, la PNMGP al 2030 señala que los bienes, servicios y regulaciones provistos por las entidades públicas no satisfacen las demandas de la población o no lo hacen con los estándares establecidos; es decir, en la práctica y en el periodo estudiado, las asignaciones presupuestarias no se han alineado con las prioridades estratégicas vinculadas a la seguridad ciudadana, y el fenómeno social sigue vigente con tendencia creciente inclusive (Zevallos y Mujica, 2016) (Izquierdo, et. al., 2018); o lo que Granados concluye cuando señala que un aumento de asignación de recursos no necesariamente deriva en mejores resultados en términos de disminución de delitos, afianzando la tesis que postula que *“...la seguridad es un concepto complejo en el cual convergen gran cantidad de variables que pueden afectar su comportamiento y pueden ir más allá de lo meramente criminal y o policivo (2018, pág. 232).*

Es de observar, que en el caso del INVIC únicamente el indicador APPROCOOR, tuvo un coeficiente Beta significativo y con baja colinealidad, para el INPIC fueron los indicadores LnPIAPP0030INV, LnPIMPERCAP, DEVENGPERS, LnAPPROPPS y RCAPPPUUEE, los que tuvieron coeficientes Beta significativos, pero LnPIMPERCAP, DEVENGPERS y LnAPPROPPS registraron alta multicolinealidad (VIF elevado) y, para el INCOC, reflejaron coeficientes Betas con significancia los indicadores LnPIAPP0030INV, %PIMPP0030, DEVENGPERS, LnDEVENGINV, y APPROOP, sin embargo, %PIMPP0030, DEVENGPERS y LnAPPROPPS también mostraron alta multicolinealidad (VIF elevado) (Ver anexo 8).

Es necesario mencionar que la principal dificultad, que presentó el desarrollo del presente trabajo, radicó en la periodificación de los datos utilizados, vale decir, que no fue factible encontrar datos mensuales, con lo que se hubiese tenido una data más continua; por lo que, las relaciones e incidencias encontradas, requieren

de mayor investigación, ampliando el horizonte de estudio y mensualizando la data y complementariamente con el análisis de la vinculación con la tasa de homicidios, que constituye otro indicador importante de la seguridad ciudadana, en la medida que ésta tiene una dimensión multivariable (Granados, 2018).

VI. CONCLUSIONES

De los resultados encontrados en la presente investigación, se proponen las conclusiones siguientes:

1. Se evidenció la incidencia de la dimensión Créditos Presupuestarios en los tres índices de la variable explicada Seguridad Ciudadana (INVIC, INPIC e INCOC), en el ámbito de Lima Metropolitana en el periodo 2013-2021, con lo que quedó contrastada la hipótesis de investigación respecto a esta dimensión y logrado el objetivo investigador, aunque el sentido de la incidencia de los dos primeros no resultó coherente con el análisis descriptivo de los datos.
2. Los datos de periodo estudiado (2013-2021), evidenciaron capacidad explicativa de la dimensión Gastos Ejecutados, únicamente en el indicador de la Seguridad Ciudadana relativo a la confianza de las ciudadanas y ciudadanos, en el ámbito de Lima Metropolitana, en este caso, los datos estadísticos evidenciaron que la victimización y el sentimiento de inseguridad de las personas son independientes de los gastos devengados, probablemente, porque los ciudadanos valoren más la calidad de dichos gastos (MEF, 2021), o estos no se están utilizando en forma adecuada (Granados, 2018).
3. También, se evidenció la incidencia de la dimensión Asignación a los Productos del Programa, en los Índices de Victimización y de Confianza Ciudadana; en el caso del primero, con la irracionalidad del sentido de la incidencia (positiva) y en el caso del segundo, complementado con la valoración de la calidad de la utilización adecuada de los recursos presupuestarios; y no así en el Índice de Percepción de Inseguridad Ciudadana, en el ámbito de Lima Metropolitana en el periodo 2013-2021.
4. Finalmente se evidenció la incidencia de la variable explicativa Asignación Presupuestaria en los indicadores de la variable explicada Seguridad

Ciudadana (INVIC, INPIC e INCOC), en el ámbito de Lima Metropolitana en el periodo 2013-2021, con un considerable poder explicativo, en consecuencia, quedó contrastada la hipótesis general de investigación y logrado el objetivo investigador, aunque el sentido de la incidencia del primero no resultó descriptivamente coherente.

5. Los modelos matemáticos estructurados a partir de la información estadística, confirman el grado y sentido de la incidencia de las dimensiones y variables estudiadas; sin embargo, se observa que los coeficientes beta de los pocos indicadores que tienen significancia estadística en el ejercicio de modelación, no resultaron razonables al interior de cada modelo, inclusive el término constante del segundo modelo carece de sentido.
6. En ese sentido, las relaciones e incidencias encontradas, entre la asignación y ejecución de presupuestos con los índices de la victimización ciudadana y de la percepción de inseguridad ciudadana, requieren de mayor investigación, ampliando el horizonte de estudio y mensualizando la data y complementariamente con el análisis de la vinculación con la tasa de homicidios, como otro indicador relevante de la seguridad ciudadana, ya que ésta es multidimensional (Granados, 2018).

VII. RECOMENDACIONES

De los resultados y conclusiones del presente estudio, se plantean las recomendaciones siguientes:

1. Impulsar o profundizar el mecanismo informacional de asignación de recursos públicos, mediante el cual las decisiones de asignar presupuestos se apoyan en indicadores de desempeño, mas no así de manera directa y exclusiva.
2. En el enfoque del PpR, cuya característica central indica que se debe asignar recursos presupuestarios en función de prioridades de políticas, previo análisis de impacto de las variaciones (aumentos o disminuciones) de recursos sobre los niveles de producción de bienes y servicios ofrecidos a los ciudadanos; vale decir, asociando a indicadores de desempeño (MEF, 2021).
3. Profundizar la investigación de las relaciones e incidencias encontradas, entre las asignación y ejecución de presupuestos, principalmente, con los índices de la victimización ciudadana (INVIC) y de la percepción de inseguridad ciudadana (INPIC), ampliando el horizonte de estudio y mensualizando la data, complementándola con el estudio de la correlación con la tasa de homicidios, como otro indicador relevante de la seguridad ciudadana.
4. Asimismo, impulsar investigaciones similares, para otras jurisdicciones distritales del país, incorporando las asignaciones presupuestarias a la seguridad ciudadana de los subniveles de gobierno, así como, agregando otros indicadores económicos, sociales, presupuestarios, las actividades de los productos del programa presupuestal o las partidas presupuestarias, el número de efectivos policiales, etc., e incorporar en los modelos estructurados el indicador de la eficiencia del gasto.

REFERENCIAS

- Almonacid, P. M. (2021) - *Asignación presupuestal y productividad contra la criminalidad organizada, en el Ministerio Público - Fiscalía de la Nación, Lima*, Tesis para optar el grado de Magíster en Gestión Pública. Universidad César Vallejo. Lima. Perú.
- Arnau, J. y Bono R. (2008) - *Estudios longitudinales de medidas repetidas. Modelos de diseño y análisis*, Escritos de Psicología, Universidad de Barcelona, Barcelona, España,
- Canales, M. A. (2017). *Proceso de asignación de presupuesto y la ejecución del gasto en la Región Policial Lima, 2015*, Tesis para optar el grado de Magíster en Gestión Pública. Universidad César Vallejo. Lima. Perú.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, (2021), *Guía para el seguimiento y evaluación de Políticas Nacionales y planes del SINAPLAN*, Lima, Perú.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL, (2020), *Panorama Social de América Latina 2020*.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos – CIDH, (2018), *Políticas Públicas con enfoque de derechos humanos*. OEA/Ser.L/V/II., Doc.191.USA.
- Corporación Andina de Fomento – CAF, (2019). *Seguridad ciudadana. Lecturas fundamentales*. Serie Estado, Gestión Pública y Desarrollo en América Latina.
- Cuesta, C. L. (2017). *Análisis de las fallas de implementación de la política pública de seguridad ciudadana del Ecuador (2007–2015)*. Tesis de maestría, Flacso Ecuador.
- Delgadillo, H., (2019). *El gasto público en la seguridad ciudadana, Ate 2018*, Tesis para optar el grado de Magíster en Gestión Pública. Universidad César Vallejo. Lima. Perú.
- Diario Oficial el peruano (2017), *Estrategia Multisectorial Barrio Seguro*, Lima, Perú.
- Díaz, B., 2020, *Los Inductores de Valor y su influencia en el Valor de Mercado de las empresas agroindustriales que forman parte del IGBVL*, UNMSM, Lima, Perú.
- García, R. y García, M. (2010). *La Gestión para resultados en el Desarrollo:*

- Avances y desafíos en América Latina y el Caribe*. BID.
- Granados, J. C. (2018). *Seguridad ciudadana en Bogotá. Análisis del presupuesto y la eficiencia en el gasto local 2011-2016*. Revista digital de Derecho Administrativo, N.º 20, segundo semestre, pp. 201-238.
- IDB, Corporación Latinobarómetro, (2017, 2018), *Latinobarómetro*, Santiago de Chile. Chile.
- IDHAC (2009), *Abrir espacios para la seguridad ciudadana y el desarrollo humano: Informe sobre Desarrollo Humano para América Central*. Bogotá. Colombia.
- Instituto de Defensa Legal (2017), *Seguridad Ciudadana-Informe Anual, Retrocesos y avances en las políticas nacionales y locales de seguridad: diagnóstico y evaluación*; Lima-Perú.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2018), *Estadísticas de Seguridad Ciudadana, Informe Técnico, 1er y 2do semestre*, Lima-Perú.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática -INEI (2020), *Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2011-2019*. Lima-Perú.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI, (2020), *Victimización en el Perú 2010 – 2019: Principales Resultados*. Lima-Perú.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI, (2022), *Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2011 – 2021*. Lima-Perú.
- Izquierdo, A. Pessino, C. y Vuletin, G. (2018). *Mejor gasto para mejores vidas: Cómo América Latina y el Caribe puede hacer más con menos*. BID.
- Matos, A., (2015), *La Seguridad Ciudadana bajo el enfoque de la Seguridad Humana*, Tesis para optar el Grado de Doctor en Gobierno y Gestión Pública, Universidad de San Martín de Porres. Lima, Perú.
- Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, (2020), *Directiva para el Diseño de los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados*, Lima, Perú.
- Ministerio de Economía y Finanzas, (2015, 2021), *Documento Informativo: El Presupuesto por Resultados (PpR), Dirigido a gobiernos locales*, Lima. Perú.
- Ministerio del Interior, (2012), *Planes Nacionales de Seguridad Ciudadana 2013-2018 y 2019-2023*, Lima-Perú.
- Ministerio del Interior, (2022), *Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030*. Lima-Perú.

- PNUD, (2018). *Informe sobre el Desarrollo Humano para América Central, 2009-2010*.
- Policía Nacional del Perú (PNP), (2020). *Anuario Estadístico Policial de varios años*, Lima Perú.
- Presidencia del Consejo de Ministros - PCM, (2022), *Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030*, Lima, Perú.
- Rascón, L. E., (2010), *Gestión Pública y Presupuesto para Resultados: De la Planeación a la Evaluación*. INDETEC. Guadalajara, Jal. México.
- Rivera, D. C., (2017), *Eficiencia en el gasto Público y las Políticas de Seguridad Ciudadana: caso Lima y La libertad 2013-2016*. Tesis para optar el grado de Magíster en Gestión Pública. Universidad César Vallejo. Lima. Perú.
- Rodríguez, O. A. (2017) *Evaluación de la ejecución presupuestal de la Policía Nacional del Perú y su implicancia en la Política Pública de Seguridad Ciudadana*. Tesis para obtener el grado académico de Magister en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública. PUCP. Lima. Perú.
- Rodríguez, C. M. (2018), *Análisis de la implementación de la política pública de seguridad ciudadana en Bogotá (1995–2015)*, Tesis para optar el Grado Académico de Doctora en Ciencias Políticas, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.
- Sánchez, V. R., (2018). *Presupuesto por Resultados y ejecución presupuestal en el Programa Presupuestal 0030 en la Unidad Ejecutora 09 Región Policial Huancayo, Lima, 2017*. Tesis para optar el grado de Magíster en Gestión Pública. Universidad César Vallejo. Lima. Perú.
- Santos, F., Amador, L., Amaya, N. y Menjívar, J. S. (2020). *Eficiencia del gasto público en seguridad ciudadana: un análisis para Centroamérica*. Economía y Administración (E&A), 11(2), 25-38.
- Vargas V., Alejo, A. y García P. V., (2008), *Seguridad Ciudadana y gasto público: reflexiones sobre el caso colombiano*. Revista América Latina Hoy, vol.50, Universidad de Salamanca, Salamanca, España.
- Zevallos, N. y Mujica, J., (2016). *Documento Seguridad Ciudadana*. Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad católica del Perú. Lima, Perú.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Consistencia Lógica

TÍTULO: “Asignación Presupuestaria y la Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana, 2013-2021”						
AUTOR: Bladimiro DIAZ BAZAN						
PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES			
			Dimensiones	Indicadores	Población y Muestra	Nivel de Medición
<p>General ¿De qué manera incide la asignación presupuestaria en la seguridad ciudadana en el ámbito de Lima Metropolitana, en el periodo 2013-2021?</p> <p>Específicos 1. ¿De qué manera inciden los créditos presupuestarios en la seguridad ciudadana en el ámbito de Lima Metropolitana, en el periodo 2013-2021?</p> <p>2. ¿De qué manera inciden los gastos ejecutados en la seguridad ciudadana en el ámbito de Lima Metropolitana, en el periodo 2013-2021?</p>	<p>General Determinar el grado de incidencia de la asignación presupuestaria en la seguridad ciudadana en el ámbito de Lima Metropolitana, en el periodo 2013-2021.</p> <p>Específicos 1. Determinar el grado de incidencia de los créditos presupuestarios en la seguridad ciudadana en el ámbito de Lima Metropolitana, en el periodo 2013-2021.</p> <p>2. Determinar el grado de incidencia de los gastos ejecutados en la seguridad ciudadana en el ámbito de Lima</p>	<p>General Existe incidencia significativa de la asignación presupuestaria en la seguridad ciudadana en el ámbito de Lima Metropolitana, en el periodo 2013-2021.</p> <p>Específicas H₁: Existe incidencia significativa de los créditos presupuestarios en la seguridad ciudadana en el ámbito de Lima Metropolitana, en el periodo 2013-2021.</p> <p>H₂: Existe incidencia significativa de los gastos ejecutados en la seguridad ciudadana en el ámbito de Lima Metropolitana, en el</p>	<p>Variable explicativa: Asignación presupuestaria</p>			
			Créditos presupuestarios	<ol style="list-style-type: none"> Presupuesto Institucional de Apertura del PP 0030 (PIAPP0030) Presupuesto Institucional Modificado del PP 0030 (PIMPP0030) Presupuesto Institucional Modificado para Inversiones (PIMPP0030INV) Presupuesto Institucional Modificado Percápita (PIMPP0030PERCAP) Porcentaje del PIM0030 respecto del PIM del MININTER (%PIMPP0030) (MEF, 2020) 	Data del Ministerio del Interior y de la Municipalidad de Lima Metropolitana del periodo 2013-2021.	Razón o proporción
			Gastos ejecutados	<ol style="list-style-type: none"> Devengado Total del PP 0030 (DEVENGTOT). Devengado en personal asignado al PP 0030 (DEVENGPERS) Devengado en Inversiones del PP 0030 (DEVENGINV). (MEF, 2020) 	Data del Ministerio del Interior y de la Municipalidad de Lima Metropolitana del periodo 2013-2021.	Razón o proporción
Asignación a los Productos del Programa			<ol style="list-style-type: none"> Asignación presupuestaria al producto “Patrullaje por Sector” (APPROPPS) Asignación Presupuestaria al producto “Operaciones policiales para reducir los delitos y faltas” (APPROOP) 	Data del Ministerio del Interior y de la Municipalidad de Lima Metropolitana del	Razón o proporción	

3. ¿De qué manera incide la asignación presupuestaria a los productos del Programa Presupuestal en la seguridad ciudadana en el ámbito de Lima Metropolitana, en el periodo 2013-2021?	Metropolitana, en el periodo 2013-2021. 3. Determinar el grado de incidencia de la asignación presupuestaria a los productos del Programa Presupuestal 0030 en la seguridad ciudadana en el ámbito de Lima Metropolitana, en el periodo 2013-2021.	periodo 2013-2021. H₃ : Existe incidencia significativa de la asignación presupuestaria a los productos del Programa Presupuestal 0030 en la seguridad ciudadana en el ámbito de Lima Metropolitana, en el periodo 2013-2021.		11. Asignación presupuestaria al producto “Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana” (APPROCOOR) 12. Asignación presupuestaria al producto “Comisarías con las condiciones básicas para el servicio a la comunidad” (APPROCPNP). 13. Asignación presupuestaria al producto “Unidades especializadas con las condiciones básicas para operaciones policiales” (APPROUU.EE.) (MEF, 2020)	periodo 2013-2021.			
			Variable explicada: Seguridad Ciudadana					
			Victimización ciudadana	1. Índice de Victimización Ciudadana (INVIC) (INEI, 2020)	Data del Ministerio del Interior y de la Municipalidad de Lima Metropolitana del periodo 2013-2021.	Razón o proporción		
			Tranquilidad ciudadana	2. Índice de Percepción de Inseguridad Ciudadana (INPIC) (INEI, 2020)				
Confianza ciudadana	3. Índice de Confianza Ciudadana (INCOC) (INEI, 2020)							

Anexo 2A: Matriz de Operacionalización de la Variable Explicativa “Asignación Presupuestaria”

TÍTULO: “Asignación presupuestaria y la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana del 2013 al 2021”					
AUTOR: Bladimiro DIAZ BAZAN					
VARIABLE DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Asignación Presupuestaria	Es el proceso en el cual un determinado monto de crédito presupuestario es destinado para cubrir los gastos que se requiere ejecutar para la entrega de productos (bienes y servicios públicos) de programas, subprogramas, proyectos y unidades presupuestarias, necesarias para el logro de los objetivos y metas programadas (MEF, 2018).	Monto de recursos financieros asignados para financiar los gastos previstos y generar productos públicos (bienes y servicios)	Créditos Presupuestarios	1) Presupuesto Institucional de Apertura del PP 0030 (PIAPP0030) 2) Presupuesto Institucional Modificado del PP 0030 (PIMPP0030) 3) Presupuesto Institucional Modificado del PP 0030 para Inversiones (PIMPP0030INV) 4) Presupuesto Institucional Modificado Percápita (PIMPP0030PERCAP) 5) Porcentaje del PIM0030 respecto del PIM del MININTER (%PIMPP0030) (MEF, 2018)	Razón o proporción
			Gastos Ejecutados	6) Devengado Total del PP 0030 (DEVENGTOT) 7) Devengado en personal asignado al PP 0030 (DEVENGPERS) 8) Devengado en Inversiones del PP0030 (DEVENGINV) (MEF, 2018)	Razón o proporción
			Asignación a los Productos del programa	9) Asignación presupuestaria al producto “Patrullaje por Sector” (APPROPPS) 10) Asignación Presupuestaria al producto “Operaciones policiales para reducir los delitos y faltas” (APPROOP) 11) Asignación presupuestaria al producto “Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana” (APPROCOOR) 12) Asignación presupuestaria al producto “Comisarías con las condiciones básicas para el servicio a la comunidad” (APPROCPNP) 13) Asignación presupuestaria al producto “Unidades especializadas con las condiciones básicas para operaciones policiales” (APPROUU.EE.) (MEF, 2018)	Razón o proporción

Anexo 2B: Matriz de Operacionalización de la Variable Explicada “Seguridad Ciudadana”

TÍTULO: “Asignación presupuestaria y la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana del 2013 al 2021”					
AUTOR: Bladimiro DIAZ BAZAN					
VARIABLE DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Seguridad Ciudadana	Comprende el conjunto de acciones que van dirigidas a evitar la victimización, protegiendo a la sociedad de la delincuencia, en sus diferentes modalidades, abusos y apropiación de su patrimonio, para lo cual los Estados junto a la sociedad articulan políticas públicas que garanticen los derechos fundamentales de las personas y de la población en su conjunto, mejorando su percepción de inseguridad y su confianza (IDL, 2017).	Tranquilidad para realizar actividades, ausencia de victimización o de delincuencia, percepción de seguridad y confianza en las entidades encargadas de la seguridad.	Victimización ciudadana	1) Índice de Victimización Ciudadana (INVIC) (INEI, 2021)	Razón o proporción
			Tranquilidad ciudadana	2) Índice de Percepción de Inseguridad Ciudadana (INPIC) (INEI, 2021)	
			Confianza ciudadana	3) Índice de Confianza Ciudadana (INCOC) (INEI, 2021)	

Anexo 3: Lima Metropolitana, Matriz de Datos de los Indicadores de las variables de investigación

VARIABLE EXPLICATIVA: ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA (En miles de Soles y %)														
AÑOS	TRIM	D1: Créditos Presupuestarios					D2: Gastos Ejecutados			D3: Asignación a los Productos del programa				
		PIA PP0030	PIM PP0030	PIM PP0030INV	PIM PERCAPITA	% PIMPP0030	DEVENG PP0030	DEVENG PERS	DEVENG INV	APP-PPS	APP-OP	APP-COOR	APP-CPNP	APP-UUEE
2013	I	882,388	227,910	503	26.45	14.460	225,096	187,882	-	72,889	121,728	4,311	28	-
	II	882,388	239,143	557	27.75	13.931	236,328	165,872	55	82,685	91,727	4,105	35	-
	III	882,388	240,865	503	27.95	14.591	238,051	213,676	-	95,279	127,903	3,978	454	-
	IV	882,388	380,032	79,880	44.10	15.943	377,217	222,082	79,378	102,058	139,796	6,945	4,592	-
2014	I	1,386,768	369,523	2,537	42.51	21.672	363,687	332,651	471	278,004	76,052	761	147	219
	II	1,386,768	465,853	29,946	53.59	24.940	460,017	332,561	27,879	309,444	74,655	1,072	605	45,837
	III	1,386,768	529,479	2,067	60.91	25.750	523,643	445,315	-	432,025	84,765	1,460	1,010	1,497
	IV	1,386,768	585,659	19,360	67.37	18.597	579,934	400,809	17,404	445,248	102,077	3,484	2,936	2,940
2015	I	1,406,983	404,305	25,110	45.46	20.880	397,936	342,546	24,998	361,815	7,275	5,223	697	1,338
	II	1,496,983	349,283	31,312	39.27	15.714	427,594	244,509	115,853	283,808	18,192	6,293	3,794	2,670
	III	1,496,983	322,122	12,417	36.22	13.419	321,008	256,655	17,533	200,345	89,498	6,498	7,321	2,530
	IV	1,496,983	593,879	287,536	66.77	16.753	500,890	213,217	288,913	44,479	229,358	5,719	18,849	3,584
2016	I	1,128,548	281,021	12,493	27.96	12.993	278,294	233,940	4,120	138,765	117,492	6,949	1,107	472
	II	1,128,548	280,857	6,243	27.94	12.797	278,526	218,265	12,377	103,968	146,194	6,782	10,078	3,932
	III	1,128,548	352,494	56,726	35.07	14.440	349,897	259,767	55,146	120,274	152,625	7,072	8,824	1,722
	IV	1,128,548	290,248	39,855	28.87	8.378	331,619	191,323	83,801	93,787	111,511	6,536	27,222	1,969
2017	I	1,086,602	282,929	30,279	32.99	11.591	279,708	202,077	30,709	121,373	117,178	8,382	20,044	761
	II	1,086,602	277,828	-3,388	32.40	11.768	276,622	233,578	1,639	120,682	129,937	7,051	32,780	994
	III	1,086,602	244,604	-758	28.53	9.627	245,619	192,221	2,738	110,056	110,614	6,856	29,721	1,409
	IV	1,086,602	262,955	33,496	30.67	6.998	279,133	164,727	34,950	100,414	88,978	9,245	55,205	2,590
2018	I	1,590,591	363,516	11,120	39.27	14.611	372,786	324,426	9,105	163,838	166,415	7,933	18,970	598
	II	1,590,591	368,926	8,207	39.86	14.877	381,532	306,897	6,316	165,259	163,310	7,848	28,080	1,153
	III	1,590,591	292,684	3,071	31.62	11.452	297,978	247,258	1,239	135,485	125,051	7,421	17,130	993
	IV	1,590,591	344,492	16,653	37.22	9.899	344,698	223,463	14,262	118,342	129,934	9,479	36,170	2,572
2019	I	1,696,755	438,503	32,981	46.27	15.456	440,510	368,949	38,352	263,610	125,497	7,539	4,766	476
	II	1,696,755	348,370	15,988	36.76	12.033	344,277	269,948	15,006	168,274	139,494	8,720	8,962	1,069
	III	1,696,755	333,502	3,459	35.19	11.684	330,682	255,958	3,993	133,693	140,388	9,589	18,741	945
	IV	1,696,755	412,984	15,672	43.58	10.185	429,744	294,969	35,752	146,898	191,995	9,835	14,521	1,002
2020	I	1,792,141	448,205	4,787	46.33	15.073	439,091	397,126	6,991	320,915	88,576	8,083	5,832	653
	II	1,792,141	434,249	4,229	44.88	15.802	420,537	389,426	1,835	314,268	86,984	7,170	5,928	737
	III	1,792,141	487,985	11,103	50.44	16.906	476,588	428,469	11,024	349,783	88,165	8,133	5,210	634
	IV	1,792,141	391,921	5,540	40.51	10.873	403,894	328,115	28,832	115,588	235,759	7,979	10,381	754
2021	I	1,526,291	320,409	5,960	32.96	9.695	309,886	264,491	5,568	176,650	100,646	12,340	6,763	606
	II	1,526,291	320,904	5,998	33.01	10.936	320,180	258,130	15,407	174,942	100,663	12,879	6,962	606
	III	1,526,291	342,599	5,966	35.24	11.142	332,210	264,197	5,708	179,524	103,174	13,354	1,865	673
	IV	1,526,291	319,391	5,960	32.85	8.745	319,151	263,903	8,851	165,520	98,981	14,762	13,256	1,084

Fuente: INEI y MEF - SIAF y Consulta Amigable 2013-2021.

Elaboración: Bladimiro DÍAZ B.

Variable Explicada: Seguridad Ciudadana				
(%)				
AÑOS	TRIM.	D1: Victimización Ciudadana	D2: Percepción de Inseguridad Ciudadana	D3: Confianza Ciudadana
		INVIC	INPIC	INCOC
2013	I	40.3%	88.1%	18.7%
	II	39.8%	88.3%	18.8%
	III	39.9%	88.2%	18.6%
	IV	40.1%	88.4%	18.5%
2014	I	33.8%	86.5%	17.9%
	II	33.7%	86.2%	18.0%
	III	33.5%	86.1%	18.1%
	IV	33.9%	86.0%	18.3%
2015	I	34.4%	89.2%	19.2%
	II	34.8%	89.1%	19.5%
	III	34.6%	89.3%	19.0%
	IV	34.0%	89.4%	19.3%
2016	I	30.9%	92.5%	18.9%
	II	31.0%	92.3%	18.8%
	III	30.8%	92.4%	18.7%
	IV	30.4%	92.6%	18.0%
2017	I	29.1%	90.3%	18.6%
	II	30.0%	90.2%	18.5%
	III	29.4%	90.1%	18.8%
	IV	29.5%	90.0%	18.7%
2018	I	28.3%	90.2%	17.2%
	II	28.1%	90.3%	17.4%
	III	28.2%	90.4%	17.5%
	IV	28.6%	90.4%	17.2%
2019	I	30.7%	89.8%	18.6%
	II	30.5%	89.6%	18.9%
	III	30.6%	89.7%	18.7%
	IV	30.2%	89.9%	18.8%
2020	I	27.9%	88.9%	28.1%
	II	27.8%	88.8%	28.3%
	III	27.5%	88.6%	28.3%
	IV	27.2%	88.5%	28.2%
2021	I	22.2%	88.1%	23.1%
	II	22.4%	88.3%	22.9%
	III	22.3%	88.2%	23.2%
	IV	22.2%	88.3%	23.0%

Fuente: INEI (2018 y 2020).
Elaboración: Bladimiro DÍAZ B.

Anexo 4: Pruebas de Normalidad de los datos de las Variables

Pruebas de normalidad				
	Shapiro-Wilk			Distribución
	Estadístico	gl	Sig.	
Variables Originales				
ÍNVIC	,919	36	,012	No normal
INPIC	,904	36	,004	No normal
INCOC	,698	36	,000	No normal
PIAPP030	,905	27	,017	No normal
PIMPP0030	,929	27	,064	Normal
PIMPP0030INV	,781	27	,000	No normal
PIMPERCAP	,902	27	,015	No normal
%PIMPP0030	,939	27	,114	Normal
DEVENGTOT	,919	27	,038	No normal
DEVENGPERS	,955	27	,278	Normal
DEVENGINV	,805	27	,000	No normal
APPROPPS	,837	27	,001	No normal
APPROOP	,943	27	,141	Normal
APPROCOOR	,934	27	,086	Normal
APPROCPNP	,813	27	,000	No normal
APPROUUEE	,273	27	,000	No normal
TOTCREDPRE	,934	36	,033	No normal
TOTDEVENG	,958	36	,190	Normal
TOTAPPROD	,939	36	,048	Normal
TOTASPRE	,958	36	,190	Normal
Variables transformadas				
LnPIAPP0030INV	,971	30	,561	Normal
LnPIMPERCAP	,944	36	,070	Normal
LnDEVENGTOT	,984	36	,875	Normal
LnDEVENGINV	,975	29	,710	Normal
LnAPPROPPS	,965	36	,310	Normal
LnAPPPCPNP	,943	33	,085	Normal
RCAPPPUUEE	,941	36	,055	Normal

Nota: la data del indicador PIAPP0030 no admitió transformación para mejorar su normalidad.
Elaboración: Bladimiro DÍAZ B.

Anexo 5: Coeficientes regresivos de los indicadores de la dimensión “Créditos Presupuestarios”

Variable dependiente: INVIC										
Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	95.0% intervalo de confianza para B		Estadísticas de colinealidad		
	B	Desv. Error	Beta			Límite inferior	Límite superior	Tolerancia	VIF	
1	(Constante)	-29,453	29,942		-,984	,335	-91,250	32,345		
	PIAPP030	-4,897E-6	,000	-,296	-1,552	,134	,000	,000	,435	2,298
	PIMPP0030	-4,275E-5	,000	-,798	-1,444	,162	,000	,000	,052	19,249
	LnPIAPP0030INV	1,150	,724	,268	1,589	,125	-,344	2,644	,559	1,789
	LnPIMPERCAP	18,101	11,743	,948	1,541	,136	-6,135	42,337	,042	23,863
	%PIMPP0030	,372	,214	,413	1,742	,094	-,069	,813	,282	3,546

Elaboración: Bladimiro DÍAZ B.

Variable dependiente: INPIC										
Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	95.0% intervalo de confianza para B		Estadísticas de colinealidad		
	B	Desv. Error	Beta			Límite inferior	Límite superior	Tolerancia	VIF	
1	(Constante)	137,540	12,803		10,742	,000	111,115	163,965		
	PIAPP030	2,633E-6	,000	,352	1,951	,063	,000	,000	,435	2,298
	PIMPP0030	3,705E-5	,000	1,528	2,927	,007	,000	,000	,052	19,249
	LnPIAPP0030INV	1,046	,310	,538	3,379	,002	,407	1,685	,559	1,789
	LnPIMPERCAP	-21,036	5,021	-2,434	-4,189	,000	-31,399	-10,672	,042	23,863
	%PIMPP0030	,115	,091	,283	1,262	,219	-,073	,304	,282	3,546

Elaboración: Bladimiro DÍAZ B.

Variable dependiente: INCOC										
Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	95.0% intervalo de confianza para B		Estadísticas de colinealidad		
	B	Desv. Error	Beta			Límite inferior	Límite superior	Tolerancia	VIF	
1	(Constante)	46,819	34,610		1,353	,189	-24,612	118,251		
	PIAPP030	4,384E-6	,000	,295	1,202	,241	,000	,000	,435	2,298
	PIMPP0030	4,443E-5	,000	,924	1,299	,206	,000	,000	,052	19,249
	LnPIAPP0030INV	-,620	,837	-,161	-,741	,466	-2,347	1,107	,559	1,789
	LnPIMPERCAP	-10,903	13,573	-,636	-,803	,430	-38,917	17,111	,042	23,863
	%PIMPP0030	-,253	,247	-,313	-1,024	,316	-,762	,257	,282	3,546

Elaboración: Bladimiro DÍAZ B.

Anexo 6: Coeficientes regresivos de los indicadores de la dimensión “Gastos Ejecutados”

Variable dependiente: INVIC										
Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	95.0% intervalo de confianza para B		Estadísticas de colinealidad		
	B	Desv. Error	Beta			Límite inferior	Límite superior	Tolerancia	VIF	
1	(Constante)	-166,720	114,241		-1,459	,157	-402,004	68,565		
	LnDEVENGTOT	15,816	9,957	,793	1,588	,125	-4,692	36,324	,118	8,443
	DEVENGPERS	-3,826E-5	,000	-.668	-1,399	,174	,000	,000	,130	7,719
	LnDEVENGINV	,517	,878	,147	,589	,561	-1,291	2,325	,475	2,104

Elaboración: Bladimiro DÍAZ B.

Variable dependiente: INPIC										
Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	95.0% intervalo de confianza para B		Estadísticas de colinealidad		
	B	Desv. Error	Beta			Límite inferior	Límite superior	Tolerancia	VIF	
1	(Constante)	190,077	48,170		3,946	,001	90,868	289,285		
	LnDEVENGTOT	-8,528	4,199	-1,028	-2,031	,053	-17,175	,120	,118	8,443
	DEVENGPERS	1,368E-5	,000	,574	1,186	,247	,000	,000	,130	7,719
	LnDEVENGINV	,504	,370	,344	1,361	,186	-,258	1,266	,475	2,104

Elaboración: Bladimiro DÍAZ B.

Variable dependiente: INCOC										
Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	95.0% intervalo de confianza para B		Estadísticas de colinealidad		
	B	Desv. Error	Beta			Límite inferior	Límite superior	Tolerancia	VIF	
1	(Constante)	207,646	99,976		2,077	,048	1,741	413,551		
	LnDEVENGTOT	-16,608	8,714	-.882	-1,906	,068	-34,555	1,339	,118	8,443
	DEVENGPERS	6,925E-5	,000	1,280	2,894	,008	,000	,000	,130	7,719
	LnDEVENGINV	,585	,768	,176	,761	,454	-,998	2,167	,475	2,104

Elaboración: Bladimiro DÍAZ B.

Anexo 7: Coeficientes regresivos de los indicadores de la dimensión “Asignación a los productos del Programa”

Variable dependiente: INVIC										
Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	95.0% intervalo de confianza para B		Estadísticas de colinealidad		
	B	Desv. Error	Beta			Límite inferior	Límite superior	Tolerancia	VIF	
1	(Constante)	88,044	17,263		5,100	,000	52,624	123,465		
	LnAPPROPPS	-3,443	1,226	-,412	-2,808	,009	-5,958	-,927	,504	1,983
	APPROOP	-9,944E-6	,000	-,107	-,757	,456	,000	,000	,541	1,849
	APPROCOOR	-,001	,000	-,772	-6,421	,000	-,002	-,001	,749	1,335
	LnAPPPCPNP	-,701	,548	-,202	-1,279	,212	-1,826	,424	,436	2,291
	RCAPPPUUEE	-,009	,035	-,031	-,252	,803	-,081	,063	,706	1,416

Elaboración: Bladimiro DÍAZ B.

Variable dependiente: INPIC										
Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	95.0% intervalo de confianza para B		Estadísticas de colinealidad		
	B	Desv. Error	Beta			Límite inferior	Límite superior	Tolerancia	VIF	
1	(Constante)	101,483	10,299		9,854	,000	80,352	122,615		
	LnAPPROPPS	-1,238	,731	-,382	-1,693	,102	-2,739	,263	,504	1,983
	APPROOP	-2,487E-6	,000	-,069	-,317	,753	,000	,000	,541	1,849
	APPROCOOR	-1,618E-5	,000	-,028	-,152	,880	,000	,000	,749	1,335
	LnAPPPCPNP	,327	,327	,243	1,001	,326	-,344	,998	,436	2,291
	RCAPPPUUEE	,014	,021	,131	,688	,497	-,029	,057	,706	1,416

Elaboración: Bladimiro DÍAZ B.

Variable dependiente: INCOG										
Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	95.0% intervalo de confianza para B		Estadísticas de colinealidad		
	B	Desv. Error	Beta			Límite inferior	Límite superior	Tolerancia	VIF	
1	(Constante)	-20,903	20,689		-1,010	,321	-63,352	21,547		
	LnAPPROPPS	3,198	1,469	,470	2,177	,038	,184	6,213	,504	1,983
	APPROOP	1,781E-5	,000	,236	1,131	,268	,000	,000	,541	1,849
	APPROCOOR	,001	,000	,538	3,039	,005	,000	,001	,749	1,335
	LnAPPPCPNP	-,403	,657	-,142	-,614	,544	-1,751	,944	,436	2,291
	RCAPPPUUEE	-,024	,042	-,104	-,568	,574	-,110	,062	,706	1,416

Elaboración: Bladimiro DÍAZ B.

Anexo 8: Coeficientes regresivos de todos los indicadores de la variable explicativa “Asignación Presupuestaria”

Variable dependiente: INVIC										
Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	95.0% intervalo de confianza para B		Estadísticas de colinealidad		
	B	Desv. Error	Beta			Límite inferior	Límite superior	Tolerancia	VIF	
1	(Constante)	41,142	295,878		,139	,892	-598,063	680,348		
	PIAPP030	-1,214E-6	,000	-,078	-,225	,825	,000	,000	,127	7,900
	PIMPP0030	-6,102E-5	,000	-1,114	-,829	,422	,000	,000	,008	120,044
	LnPIAPP0030INV	,989	1,514	,213	,653	,525	-2,282	4,259	,141	7,079
	LnPIMPERCAP	29,401	15,708	1,501	1,872	,084	-4,533	63,335	,023	42,754
	%PIMPP0030	-,188	,439	-,180	-,428	,676	-1,137	,761	,085	11,738
	LnDEVENGTOT	1,080	22,551	,049	,048	,963	-47,638	49,798	,014	69,769
	DEVENGPERS	2,146E-5	,000	,360	,589	,566	,000	,000	,040	24,804
	LnDEVENGINV	-,467	1,151	-,120	-,406	,691	-2,954	2,020	,173	5,788
	LnAPPROPPS	-8,158	6,981	-,882	-1,169	,264	-23,240	6,924	,026	37,862
	APPROOP	-1,479E-5	,000	-,153	-,472	,645	,000	,000	,144	6,953
	APPROCOOR	-,001	,000	-,618	-2,382	,033	-,002	,000	,223	4,474
	LnAPPPCPNP	-1,251	1,003	-,343	-1,247	,234	-3,418	,916	,199	5,022
	RCAPPPUUEE	,052	,057	,180	,908	,380	-,071	,175	,384	2,607

Elaboración: Bladimiro DÍAZ B.

Variable dependiente: INPIC										
Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	95.0% intervalo de confianza para B		Estadísticas de colinealidad		
	B	Desv. Error	Beta			Límite inferior	Límite superior	Tolerancia	VIF	
1	(Constante)	164,452	85,100		1,932	,075	-19,396	348,300		
	PIAPP030	1,618E-6	,000	,249	1,044	,316	,000	,000	,127	7,900
	PIMPP0030	-4,696E-7	,000	-,021	-,022	,983	,000	,000	,008	120,044
	LnPIAPP0030INV	1,581	,435	,819	3,630	,003	,640	2,521	,141	7,079
	LnPIMPERCAP	-10,284	4,518	-1,262	-2,276	,040	-20,044	-,524	,023	42,754
	%PIMPP0030	,026	,126	,059	,202	,843	-,247	,299	,085	11,738
	LnDEVENGTOT	,852	6,486	,093	,131	,897	-13,160	14,865	,014	69,769
	DEVENGPERS	4,354E-5	,000	1,755	4,156	,001	,000	,000	,040	24,804
	LnDEVENGINV	-,680	,331	-,419	-2,054	,061	-1,395	,035	,173	5,788
	LnAPPROPPS	-5,747	2,008	-1,494	-2,862	,013	-10,085	-1,409	,026	37,862
	APPROOP	-1,007E-5	,000	-,250	-1,118	,284	,000	,000	,144	6,953
	APPROCOOR	,000	,000	-,270	-1,507	,156	,000	,000	,223	4,474
	LnAPPPCPNP	-,123	,288	-,081	-,426	,677	-,746	,500	,199	5,022
	RCAPPPUUEE	,044	,016	,364	2,658	,020	,008	,079	,384	2,607

Elaboración: Bladimiro DÍAZ B.

Variable dependiente: INCOE										
Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	95.0% intervalo de confianza para B		Estadísticas de colinealidad		
	B	Desv. Error	Beta			Límite inferior	Límite superior	Tolerancia	VIF	
1	(Constante)	571,907	238,020		2,403	,032	57,695	1086,118		
	PIAPP030	-1,154E-6	,000	-,079	-,266	,794	,000	,000	,127	7,900
	PIMPP0030	6,321E-5	,000	1,232	1,068	,305	,000	,000	,008	120,044
	LnPIAPP0030INV	-3,607	1,218	-,830	-2,962	,011	-6,238	-,976	,141	7,079
	LnPIMPERCAP	8,530	12,636	,465	,675	,511	-18,768	35,829	,023	42,754
	%PIMPP0030	-,862	,353	-,880	-2,440	,030	-1,626	-,099	,085	11,738
	LnDEVENGTOT	-32,918	18,141	-1,596	-1,815	,093	-72,110	6,274	,014	69,769
	DEVENGPERS	,000	,000	2,090	3,986	,002	,000	,000	,040	24,804
	LnDEVENGINV	2,527	,926	,691	2,729	,017	,526	4,528	,173	5,788
	LnAPPROPPS	-14,416	5,616	-1,663	-2,567	,023	-26,549	-2,283	,026	37,862
	APPROOP	-8,300E-5	,000	-,914	-3,292	,006	,000	,000	,144	6,953
	APPROCOOR	,000	,000	-,085	-,383	,708	-,001	,001	,223	4,474
	LnAPPPCPNP	-,793	,807	-,232	-,983	,344	-2,536	,950	,199	5,022
	RCAPPPUUEE	-,084	,046	-,310	-1,824	,091	-,183	,015	,384	2,607

Elaboración: Bladimiro DÍAZ B.

ANEXO 9: Estructuración de los modelos matemáticos propuestos

9.1. Modelo Matemático para la dimensión Victimización Ciudadana (INVIC)

Parámetros/Criterios de Diagnóstico	Valores Estadísticos
R	0,784
R ²	0,614
R ² Ajustado	0,570
Error Estándar (EE)	2,7258%
Significancia Global (F)	13,809 (Sig.=0,000)
Significancia Parcial	%PIMPP0030: Significativo (Sig.=0,000) < 0,05 LnPIAPP0030INV: Significativo (Sig.=0,004) < 0,05 LnAPPROPPS: Significativo (Sig.=0,031) < 0,05
Autocorrelación (DW)	1,256
Multicolinealidad (VIF)	%PIMPP0030: 2,411 LnPIAPP0030INV: 1,092 LnAPPROPPS: 2,544
Homocedasticidad (WHITE)	(N*R ² _{aux} = 13,50) < (χ ² _{9/5%} = 16,92)
Modelo:	
INVIC=54,005+1,039*%PIMPP0030+0,384*LnPIAPP0030INV-0,510LnAPPROPPS	

Nota: Bladimiro Díaz B.

De acuerdo con este modelo, los tres indicadores significativos en conjunto explican el 61% del cambio que pueden generar en el Índice de Victimización (R²=0,614) con significancia global (estadístico F significativo), bajo error estimativo (2,7258%), pequeña diferencia del R² ajustado y el R² (0,044), además, la prueba de colinealidad (VIF) garantiza el cumplimiento de dicho supuesto (valores menores a 10), la prueba de homocedasticidad (White) garantiza también el cumplimiento de tal supuesto y el criterio de autocorrelación está garantizado medianamente con un DW de 1,256 y, finalmente, se aprecia que los coeficientes de las tres variables del modelo gozan de significancia (Sig.< 0,05). Sin embargo, el signo positivo de los coeficientes beta de los indicadores %PIMPP0030 y LnPIAPP0030INV contradice la relación inversa que debería existir entre el índice de victimización y la asignación de recursos presupuestarios (a más presupuesto el índice debería bajar) y el signo del coeficiente beta del tercer indicador significativo, si cumple la racionalidad de la relación, a más recursos financieros asignados al producto patrullaje por sector, debe reducir el índice de victimización y viceversa. En ese sentido, pese a la validez del modelo, su aplicabilidad tiene limitaciones, por lo que se propone como un primer ejercicio de modelación.

9.2. Modelo Matemático para la dimensión Percepción de Inseguridad Ciudadana (INPIC)

Parámetros/Criterios de Diagnóstico	Valores Estadísticos
R	0,882
R ²	0,778
R ² Ajustado	0,711
Error Estándar (EE)	0,92407%
Significancia Global (F)	11,676 (Sig.=0,000)
Significancia Parcial	LnPIMPERCAP: Significativo (Sig.=0,000) < 0,05 LnPIAPP0030INV: Significativo (Sig.=0,000) < 0,05 DEVENGPERS: Significativo (Sig.=0,000) < 0,05 APPROOP: Significativo (Sig.=0,002) < 0,05 RCAPPPUUEE: Significativo (Sig.=0,012) < 0,05 LnDEVENGINV: No significativo (Sig.>0,05)
Autocorrelación (DW)	1,386
Multicolinealidad (VIF)	LnPIMPERCAP: 5,027 LnPIAPP0030INV: 4,754 DEVENGPERS: 5,167 APPROOP: 1,208 RCAPPPUUEE: 1,125 LnDEVENGINV: 4,102
Homocedasticidad (WHITE)	(N*R ² _{aux} = 21,35) < (χ ² _{20/5%} = 31,41)
Modelo:	
INPIC=117,105-0,605*LnPIMPERCAP+0,713*LnPIAPP0030INV+1,149*DEVENGPERS+ 0,308*APPROOP-0,330*RCAPPPUUEE	

Nota: Bladimiro Díaz B.

Según el modelo, la correlación conjunta de cinco indicadores significativos explicarían el 78% de la variación en el Índice de la Percepción Ciudadana ($R^2=0,778$) con significancia global (estadístico F significativo), mínimo error estimativo (0,92407%), pequeña diferencia del R^2 ajustado y el R^2 (0,067), con una prueba de colinealidad (VIF) que garantiza el cumplimiento de dicho supuesto, al igual que la prueba de homocedasticidad (White) y el criterio de autocorrelación está garantizado con un buen valor del DW de 1,386 y los coeficientes de las cinco variables del modelo resultaron con significancia ($\text{Sig.}<0,05$); sin embargo los signos de los indicadores LnPIAPP0030INV, DEVENGPERS y de APPROOP, no son racionales con la definición y sentido de la percepción de inseguridad, ya que, por la relación directa, estarían indicando que a mayores recursos para inversiones y para operaciones policiales o mayores gastos en personal policial ocupados en combatir la inseguridad ciudadana, el sentimiento de inseguridad de la población también se vería incrementado. En este caso, pese a la validez del modelo, también se plantea como un primer ejercicio de modelación.

9.3. Modelo Matemático para la dimensión Confianza Ciudadana (INCOC)

Parámetros/Criterios de Diagnóstico	Valores Estadísticos
R	0,821
R^2	0,674
R^2 Ajustado	0,530
Error Estándar (EE)	2,65685%
Significancia Global (F)	12,143 (Sig.=0,000)
Significancia Parcial	LnDEVENGINV: Significativo (Sig.=0,031) < 0,05 LnPIAPP0030INV: Significativo (Sig.=0,036) < 0,05 DEVENGPERS: Significativo (Sig.=0,027) < 0,05
Autocorrelación (DW)	1,444
Multicolinealidad (VIF)	LnDEVENGINV: 4,513 LnPIAPP0030INV: 5,876 DEVENGPERS: 5,413
Homocedasticidad (WHITE)	$(N \cdot R^2_{\text{aux}} = 16,25) < (\chi^2_{9/5\%} = 16,92)$
Modelo:	
INCOC=37,212-0,667*LnDEVENGINV-0,738*LnPIAPP0030INV+0,735*DEVENGPERS	

Nota: Bladimiro Díaz B.

De acuerdo con este modelo, los tres indicadores significativos en conjunto explican el 67% del cambio que puede generar en el Índice de Confianza ciudadana ($R^2=0,674$) con significancia global (estadístico F significativo), bajo error estimativo (2,65685%), además, la prueba de colinealidad (VIF) garantiza el cumplimiento de dicho supuesto (valores menores a 10), la prueba de homocedasticidad (White) garantiza también el cumplimiento de tal supuesto y el criterio de autocorrelación está garantizado con un DW de 1,444 y, finalmente, se aprecia que los coeficientes de las tres variables del modelo gozan de significancia ($\text{Sig.}< 0,05$). Al igual que los dos modelos anteriores, en este caso, no obstante, la validez del modelo, también se propone como un primer ejercicio de modelación, con cargo a un mayor desarrollo con un mejoramiento de la data o una mejor definición de los indicadores dimensionales de la variable Seguridad Ciudadana.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, NARVAEZ ARANIBAR TERESA, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, asesor de Tesis titulada: "ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LIMA METROPOLITANA, 2013-2021", cuyo autor es DIAZ BAZAN BLADIMIRO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 21.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 04 de Enero del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
NARVAEZ ARANIBAR TERESA DNI: 10122038 ORCID: 0000-0002-4906-895X	Firmado electrónicamente por: TNARVAEZA01 el 04-01-2023 10:20:00

Código documento Trilce: TRI - 0508849